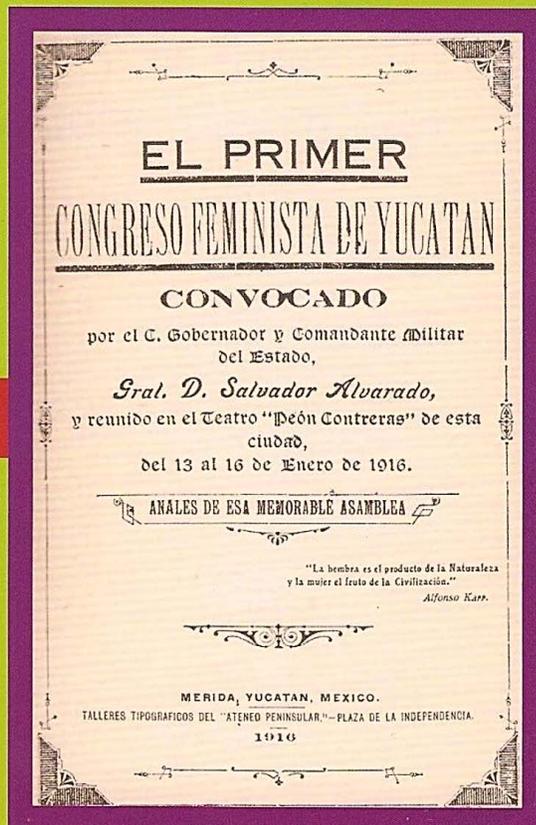


# 1916 Segundo Congreso Feminista de México

*Crónica centenaria*



Rosa María Dalles Ruiz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Humberto Augusto Veras Godoy**

*Rector*

**Adolfo Pontigo Loyola**

*Secretario General*

**Sócrates López Pérez**

*Coordinador de la División de Investigación y Posgrado*

**Jorge Augusto del Castillo Tovar**

*Coordinador de la División de Extensión de la Cultura*

**Edmundo Hernández Hernández**

*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*

## Fondo Editorial

**Alexandro Vizuet Ballesteros**

*Director de la Editorial Universitaria*

**Juan Marcial Guerrero Rosado**

*Subdirector de Ediciones y Publicaciones*

Derechos reservados conforme a la ley.  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

© 2013 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Abasolo 600, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta edición sin el consentimiento escrito de la UAEH.

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro es responsabilidad de cada uno de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ni del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

ISBN: 978-607-482-321-9

Hecho en México

Agra

Introc

1. Fe

2. El

3. El

Anex

**1916**

**SEGUNDO CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO**

**CRÓNICA CENTENARIA**

**ROSA MARÍA VALLES RUIZ**

Este libro fue financiado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

## **Agradecimientos**

Al Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por creer y apoyar el quehacer de los investigadores.

Al Mtro. Mauricio Ortiz Roche, jefe del área académica de Ciencias de la Comunicación del ICSHu, por su apoyo solidario.

Al Lic. Eduardo Tolentino Ruiz, por su eficacia en los trámites ante PROMEP.

Al Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de la UNAM porque gracias a su existencia pude consultar algunos ejemplares de *La Voz de la Revolución*, de Mérida, Yucatán.

A la Sra. Rosario Topete Galindo, por permitirme el acceso a la colección del semanario *Mujer Moderna*, fundado y dirigido por su madre, Hermila Galindo Acosta.

## ÍNDICE

### Introducción

#### Capítulo 1.-Feminismo en el siglo XIX y los albores del XX

Feminismos mexicanos

La gesta revolucionaria de 1910

Las *maderistas*

Las *carrancistas*

#### Capítulo 2.- El Primer Congreso: los aires del cambio

Nuevo triunfo de la Revolución: Alvarado

*Un tranvía llamado deseo*

La sexualidad

¿Dónde está mi inmoralidad?

Cruda, descarada, poco

Poética pero no inmoral

El sufragio sin consenso

Pudor, beatería e inutilidad

### **Capítulo 3.- Segundo Congreso Feminista: *cruzada redentora***

La antorcha del feminismo

Los planteamientos

Salomé Carranza y Elena Torres

Las primeras sesiones

O profesora o “santa y  
dulce cuidadora del hogar”

Prever el futuro

Encuentros y desencuentros

Profesoras yucatecas  
en la picota

Un hombre en el Congreso.

“Peligran los pantalones”

¿Qué quiere decir feminismo?

Sobre el divorcio y la  
educación de los hijos

¿Los principios de la selección  
deben aplicarse al matrimonio?

¿Usted quiere que la mujer presente su certificado?

Opción, la cuarentena

“No me cerrarán los labios”

El sufragio a discusión

¿También ahora será temprano?

El hombre no necesitó siglos para votar

Del obrero se burlaban...

El voto político “nos

amargaría la vida”

“No soy feminista exaltada”

Cuando el corazón cede

su puesto al cerebro

Lo que nos ciega es el atavismo

No se pierde el tiempo al votar

El voto en el aire

Aire y sol a la vida pública

## **Bibliografía**

## **Anexos**

## **INTRODUCCIÓN**

Hace casi un siglo, en 1916, se efectuó en Mérida, Yucatán, el Primer Congreso Feminista de México. Aquel acontecimiento insólito congregó a más de 600 mujeres de toda la República, la mayoría yucatecas, en un país cuyo censo era de más de 15 millones de personas, de las cuales el 75% eran analfabetas. Aun cuando se le denominó “Primer Congreso Feminista”, este encuentro tiene algunos antecedentes inmediatos con características similares. Alaide Foppa, estudiosa del feminismo en México, citada por Delia Selene de Dios<sup>1</sup>, afirma que en 1915 se efectuó en Tabasco un Primer Congreso Feminista, bajo el auspicio del gobernador Francisco J. Múgica, del cual no se conoce registro alguno.

Por otra parte, en América Latina se ubica en Argentina en 1910 un congreso feminista en el cual se abordó la problemática de las mujeres y sus posibles soluciones.

Anteriormente, en México, en 1876, se llevó a cabo el Primer Congreso Obrero Mexicano en cuya temática se defendió a las obreras, se denunciaron los atropellos de que eran víctimas y se exigió el reconocimiento a sus derechos laborales.<sup>2</sup>

El Primer Congreso Feminista de 1916 se efectuó con el apoyo del gobernador de Yucatán Salvador Alvarado, cuya prédica coincidía con “la buena nueva revolucionaria” enarbolada por el Constitucionalismo de Venustiano Carranza, el cual sostenía ideas de reivindicación sobre el papel de la mujer en la sociedad mexicana, nutridas por los pensadores más relevantes de la época. Alvarado tenía plena conciencia de la importancia del cambio que se estaba gestando en el país y propició, desde el sitial

de gobernante estatal, condiciones de evolución y desarrollo de la mujer mexicana. Declaró que se harían “los congresos necesarios” a fin de que la mujer mexicana llegara a una “hermosa finalidad”.<sup>3</sup>

Alcanzar la más completa emancipación de todas las tutelas y de todas las trabas con las que anteriormente ha tropezado y tropieza aún para poder proceder por sí sola en todos los casos que se le presenten en el escabroso sendero de la vida.<sup>4</sup>

En el Primer Congreso se debatieron varios temas, entre ellos los referentes al acceso a la educación de las mujeres y a las carreras que ellas podían cursar. Se abordó también el tema del sufragio femenino, sin que se lograra consenso en cuanto a la pertinencia de que las mujeres pudieran votar y ser votadas.

En las conclusiones del Congreso se calificó como “uno de los errores más graves” del evento no abordar “con resolución” dos problemas trascendentales: la enseñanza racionalista y el voto femenino, “so pretexto de falta de experiencia del profesorado para implantar inmediatamente la primera y de falta de dotes en la mujer actual para asumir las responsabilidades que implica el segundo”.<sup>5</sup>

Las participantes se dividieron en dos bloques: las moderadas y las radicales. Las lideresas más visibles de ambos grupos fueron: Consuelo Zavala, Adolfina Valencia, Carmela Cosgaya, Dolores Puerto y otras, entre las seguidoras de la línea mesurada en tanto que entre las radicales se ubicó a Amparo Machín, Mercedes Betancourt, Francisca Ascanio, Dilia Macías,

Candelaria Ruz Patrón y Hermila Galindo. La ponencia de esta última causó polémica. Se le acusó incluso de “inmoral” por hablar explícitamente de la existencia del “instinto sexual” en las mujeres y de la necesidad de establecer la educación sexual desde la enseñanza secundaria.

La mayoría de las participaciones del Primer Congreso Feminista fueron registradas en el diario yucateco *La Voz de la Revolución* y se ubicaron en la biblioteca “Crescencio Carrillo y Ancona” de Mérida, Yucatán. En 1975, el Grupo de Voluntarias del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), se dio a la tarea de promover la publicación facsimilar de la Memoria del Primer Congreso Feminista de Yucatán, con lo que se plasmaron los encuentros y discusiones de aquel enero de 1916.

En diciembre de ese mismo año se llevó a cabo el Segundo Congreso Feminista de México, también en Mérida, Yucatán. Los encuentros fueron registrados en *La Voz de la Revolución*. Algunos de los ejemplares de aquellos días se encuentran en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. Sin embargo, no se cuenta con la mayoría de esos documentos.

El acceso a la colección privada de la revista *Mujer Moderna*, dirigida por Hermila Galindo, secretaria particular del presidente Venustiano Carranza, permitió reconstruir una crónica de lo que fueron los planteamientos, propuestas, críticas y discusiones planteados en ese Segundo Congreso Feminista, llevado a cabo precisamente en los días en que se congregaron en Querétaro los legisladores que plasmarían la Constitución de 1917.

Hermila Galindo tuvo una estrecha comunicación con el gobernador yucateco Salvador Alvarado y envió a una de sus colaboradoras al Congreso, al cual ella no asistió aunque sí envió una ponencia. Las reseñas enviadas por las colaboradoras de Galindo fueron publicadas en *Mujer Moderna* y son la base para la presentación de la crónica del Segundo Congreso Feminista de México.

En el primer capítulo de este texto se presenta un esbozo de las ideas sustanciales del feminismo en el siglo XIX y los albores del siglo XX, en tanto que en el segundo se reseñan las sesiones de trabajo y las conclusiones del Primer Congreso Feminista. En el tercer capítulo se reconstruye la crónica del Segundo Congreso Feminista de México, y los resultados del mismo. Finalmente se comparan los alcances de ambos eventos.



## **Capítulo 1.- Feminismo en el siglo XIX y en los albores del XX**

La temática sobre las mujeres y su problemática específica ha traído consigo el uso de conceptos que han ido variando con el tiempo. Al referirse al término “feminismo”, se habla incluso de diversos tipos de feminismo.

Ana de Miguel –anota Delia Selene de Dios<sup>6</sup> ubica históricamente el feminismo, a saber:

a) Premoderno, de la esclavitud hasta el inicio del capitalismo y la irrupción en 1789 de la Revolución Francesa,

b) Moderno, a partir de la organización de la Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias bajo la dirección de Olimpia de Gouges, quien escribiera en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer*, incluyendo a Mary Wollstonecraft inglesa, autora de *Vindicación de los Derechos de la Mujer* y a Flora Tristán. A este tipo de feminismo se le clasifica como decimonónico y da paso a un tercer tipo:

c) Feminismo socialista utópico, establecido con toda amplitud en el siglo XIX, “siglo de grandes movimientos sociales emancipatorios [...] en los que el feminismo aparece con carácter internacional, identidad autónoma teórica y organizativa...”<sup>7</sup>

En realidad la Revolución Francesa “apenas si se ocupò” de la mujer “y los renovadores Voltaire, Rousseau, Diderot y Montesquieu, màs bien que con simpatía, la trataron con sarcástico desdén”.<sup>8</sup> Aunque es evidente que ese movimiento si

sirvió como catalizador hacia el objetivo de emancipación de la mujer. Se afirma que únicamente Condorcet y Seyès se atrevieron a pedir la emancipación doméstica y política de la población femenina

Aunque quedaron arrollados por la elocuencia de Mirabeau, Danton y Robespierre, que si no mantenían el absurdo criterio de Metelo, no estaban lejos del salvajismo de Luis XI, que quiso matar a su primera hija Juana de Valois, cuando se la presentaron alegremente sus cortesanos, por el crimen de no nacer varón.<sup>9</sup>

En su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía*, de Gouges denunciaba que los derechos naturales de la mujer “estaban limitados por la tiranía del hombre”. Su “osadía” provoca que sea llevada a la guillotina por el gobierno de Robespierre.

Es sabido que la Revolución Francesa excluye a las mujeres en sus proclamas de igualdad y libertad; por tal motivo, muchas mujeres, sobre todo de las clases acomodada y media, se organizan para la conquista de sus reivindicaciones tomando como demanda principal el derecho al sufragio, punto de partida para lograr el resto de sus demandas.

En esta misma línea, acota Rosa María González Victoria<sup>10</sup> Mary Wollstonecraft da a conocer, en 1792, su escrito sobre la *Vindicación de los derechos de la mujer*, en donde demanda igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos para las mujeres, así como el derecho al divorcio como libre decisión de las partes; demandas, todas ellas, inusitadas para esa época.

Para Rosa Cobo, el trabajo de Wollstonecraft es un texto fundacional del feminismo y debe ser estudiado como uno de los orígenes “teóricos y morales de lo que en la actualidad se denomina feminismo de la igualdad”<sup>11</sup>

Uno de los puntos fundamentales en la obra de Wollstonecraft es el señalamiento hecho a Rousseau quien consideraba que los rasgos de las mujeres del siglo XVIII eran innatos y no adquiridos socialmente. No se daba cuenta “o no quería darse cuenta”, acota Cobo

Que desde que nacemos nuestros gustos están socialmente dirigidos y que esta socialización conduce a las niñas a asumir valores y pautas de sometimiento a los varones. [...]la educación de las niñas consiste en hacerlas dependientes y cuando esto se ha conseguido, se decreta que la dependencia es natural.<sup>12</sup>

En esa misma etapa, el movimiento estadounidense aboga por la igualdad de derechos en el terreno profesional, de equidad en las responsabilidades ante los hijos y la necesidad de “una enseñanza igual para niños y niñas”. Ya desde el siglo XVIII se relacionan las interinfluencias de las esferas públicas y privada y su impacto en la familia.

El siglo XIX, como ya se mencionó, es rico en el florecimiento de las ideas feministas. Además de las ideas de Wollstonecraft y de Olimpia de Gouges, destacan las de Flora Tristán (1803-1844), Rosa Luxemburgo (1871-1919) y Alejandra Kollontai (1872-1952), mujeres con un denominador en común: el compromiso y la militancia con el movimiento socialista internacional

Flora Tristán vincula las demandas de las mujeres con las luchas obreras y es la primera en convocar a una Internacional Obrera de hombres y mujeres. En 1843 publica *La Unión Obrera* en donde se pronuncia por “la igualdad absoluta del hombre y la mujer”.

En esa publicación, Flora denuncia que “[h]asta ahora, la mujer no ha contado para nada en las sociedades humanas. ¿Cuál ha sido el resultado de esto? –pregunta y responde—Que el sacerdote, el legislador, el filósofo, la han tratado como una verdadera paria. La mujer (la mitad de la humanidad) ha sido echada de la iglesia, de la ley, de la sociedad. Para ellas no ha habido ninguna función en la Iglesia, ninguna representación frente a la ley, ninguna función en el Estado”.<sup>13</sup>

Clara Zetkin y Kollontai, por su parte, se dedicaron de lleno al movimiento de liberación femenina. Luxemburgo fue considerada como una pensadora más profunda que Zetkin y Kollontay, sin embargo, rechazó ser estereotipada por la socialdemocracia alemana con la entonces llamada cuestión femenina. Esto no significó que abandonara a su amiga Clara Zetkin en la lucha por la liberación femenina. Su camaradería revolucionaria se mantuvo por décadas.

En un discurso célebre que pronunció en 1912, con motivo de la lucha por el sufragio femenino, Rosa Luxemburgo expresó:

El actual enérgico movimiento de millones de mujeres proletarias que consideran su falta de derechos políticos como una flagrante injusticia es señal infalible, señal de que las bases sociales del sistema imperante están podridas y que sus días están

contados... Luchando por el sufragio femenino, también apresuraremos la hora en que la actual sociedad caiga en ruinas bajo los martillazos del proletariado revolucionario.\*

Clara Zetkin, adscrita a la socialdemocracia alemana, es reconocida como fundadora de la liberación femenina como movimiento obrero de masas (pues se vinculó con la revolución proletaria), además de teórica y directora del periódico femenino de mayor circulación entre las masas. Ella propuso en 1910, en la Conferencia de Mujeres de la Segunda Internacional, la instauración del Día Internacional de la Mujer, que se celebrara por primera vez en marzo de 1911. Bajo sus auspicios, en 1907 se celebró la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Esta organización llegó a agrupar 174 mil 751 afiliadas en 1914.

Una de las tesis más interesantes de Zetkin consiste en que los intereses de las mujeres no son homogéneos, ya que están en función de su pertenencia de clase.

Alejandra Kollontai quien, al igual que Zetkin, establece una gran amistad con Luxemburgo, es reconocida, sobre todo, por hablar de “la mujer moderna”, a la que denomina “la mujer célibe”:

---

\* (Fragmento citado por Raya Dunayevskaya, “VIII. Rosa Luxemburgo como feminista; ruptura con Jogiches”, en *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución* (1985), FCE, México, p. 194) citado por Rosa María González Victoria y Rosa María Valles Ruiz. *Op. Cit.*

El tipo esencial de la mujer del próximo pasado era la “esposa”, la mujer solo resonancia, instrumento, complemento del marido. La mujer del nuevo tipo “célibe” está bien lejos de ser una resonancia del marido; ha cesado de ser un simple reflejo del hombre.<sup>14</sup>

Kollontai se refiere a todas esas mujeres independientes que se mueven en distintos espacios laborales, como obreras, oficinistas, estudiantes y científicas. “La mujer moderna” se opone a la mujer sojuzgada, oprimida.

### **Los *feminismos* mexicanos**

En México, el pensamiento de las teóricas mencionadas permea las ideas de mujeres pertenecientes a las clases medias y altas del país. Para Delia Selene de Dios, el vocablo feminismo empezó a utilizarse en los últimos años del siglo XIX y para principios del siglo XX, el término se había vuelto de uso común en los medios culturales de la capital del país. En esa época, observa

El feminismo reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnaba por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y superioridad moral, entre otros. Se consideraba, dentro del pensamiento liberal, que la educación laica y racional de las mujeres era un camino para la dignificación de su

papel de esposa y madre, ampliando su influencia en la familia y ciertos márgenes de su autonomía individual. La participación política femenina ocupaba un lugar secundario, sólo posible a realizarse en un largo plazo.<sup>15</sup>

El movimiento revolucionario en México le da una connotación especial a la lucha de las mujeres, entendida como su emancipación y/o su liberación. Los clubes revolucionarios desempeñan un papel relevante. El estudio de los problemas sociales, políticos y económicos del país fueron el fermento de lo que posteriormente constituirían las propuestas más avanzadas de la época.

La Revolución Mexicana ubicó también lo que puede llamarse “los feminismos mexicanos”. Todas tuvieron un denominador común: el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Aunque no todas coincidían en el camino a seguir. Las hubo reyistas, que consideraban que el cambio podía darse sin derramamiento de sangre y por las vías institucionales. El personaje elegido fue Bernardo Reyes, quien significó una posibilidad de aireamiento en el porfiriato. Empero, Reyes se decidió por la lealtad al dictador.

Las hubo maderistas, por centenares, agrupadas en diversas organizaciones.

Gabriela Cano, citada por Delia Selene de Dios<sup>16</sup> registra la acción de las mujeres incorporadas al Partido Liberal Mexicano, como *Las Hijas del Anáhuac* integrado por las obreras más combativas de fábricas de hilados y tejidos tales como Rosalía

Bustamante quien formaba parte del comité directivo nacional del partido. Otras activas organizadoras eran Aurora y Elvira Colín, Josefina Arjona de Pinelos, Donaciana Salas, Josefina Tolentino, Rafaela Alor, Concepción Valdez, Modesta Abascal, Eulalia Martínez, etc.

Las magonistas, poco estudiadas, representaron por su parte, otra forma de concebir su papel como mujeres. Se significaron por considerar válido el camino del anarquismo y el símbolo de la libertad como el elemento *non plus ultra* en la existencia de cualquier ser humano. Al respecto, Delia Selene de Dios precisa:

Los anarquistas contaron con mujeres quienes contribuyeron a la lucha por la igualdad, los anarquistas eran individualistas, así consideraban que las mujeres se liberarían gracias a su propia fuerza y que las mujeres tendrían que vencer todo el peso de la ideología tradicional en su interior para trascender, vivir de acuerdo a sus propias convicciones en su vida cotidiana, lo cual propició revoluciones en el vivir diario de mujeres autodesignadas libres con orgullo pues para ellas la libertad era el principio rector de todo y las relaciones entre los sexos habían de ser libres; se rebelaban contra la jerarquización, la autoridad y el Estado, ello las llevaba a minimizar la importancia del voto y las reformas institucionales, así estaban frente a las sufragistas y contra los comunistas.<sup>17</sup>

Entre las seguidoras de los hermanos Flores Magón (Ricardo y Enrique) destacan Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña de Rossetti. Martha Eva Rocha<sup>18</sup> rastrea a las seguidoras

de los hermanos Flores Magón y registra a varias activistas involucradas en 1906 en los movimientos antireeleccionistas en Chihuahua y La Laguna. Ubica a la profesora Silvina Rembao, quien escribió una serie de artículos en contra de la dictadura, publicados en los periódicos locales de Chihuahua, así como a Margarita Ortega y su hija Rosaura Gortari, militantes magonistas en Baja California y Sonora. Rocha relata la odisea de Margarita y Rosaura:

Al triunfo del maderismo en 1911, se exiliaron en Yuma, Arizona, donde fueron arrestadas por las autoridades de inmigración; logrando escapar se trasladaron a Phoenix, cambiándose los nombres por el de María Valdez y Josefina. El largo y pesado trayecto provocó la muerte de Rosaura Gortari. Margarita continuó su militancia en las filas del Partido Liberal Mexicano (PLM). Junto con Natividad Cortés reorganizaron el movimiento en Sonora teniendo como centro de operaciones la pequeña población de Sonoyta. Ahí se enfrentaron a las fuerzas del carrancista Rodolfo Gallegos muriendo Natividad durante el tiroteo. Margarita huyó hacia Baja California y cerca de Mexicali fue hecha prisionera por tropas huertistas el 20 de noviembre de 1913; encarcelada y torturada por no confesar los nombres de sus compañeros magonistas, murió fusilada cuatro días después.<sup>19</sup>

Otras magonistas que realizaron diversas tareas en Estados Unidos fueron Elizabeth Trowbridge, Avelina Villarreal, María Brousse, y Ethel Duffy Turner, quienes sostuvieron la lucha de los magonistas cuando éstos se refugiaron en Estados Unidos, debido a las acciones realizadas contra la dictadura porfirista. Avelina Villarreal ayudó a editar el periódico *Regeneración* en St. Louis Missouri en tanto Elizabeth Trowbridge “entregó a la causa no sólo su fortuna personal, sino también su trabajo.” Trowbridge editó el periódico mensual *The Border* que tras la aparición de publicación literaria, puso el énfasis en la situación que vivían los magonistas en Estados Unidos y las condiciones de los trabajadores mexicanos.

### ***Las maderistas***

Tras el derrocamiento de la dictadura porfirista, numerosas mujeres se adhirieron a los grupos seguidores del pensamiento de Francisco I. Madero. Martha Eva Rocha menciona a la Liga Femenil de Propaganda Política, constituida en 1910 por Teresa Arteaga, Ma. Luisa Urbina, Joaquina Negrete, María Aguilar, Adela Treviño y Carmen Serdán, entre otras; la Liga Feminista Antirreeleccionista “Josefa Ortiz de Domínguez”; el Club “Sara Pérez de Madero” y el Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas.

Rocha destaca la actividad de dos profesoras de Puebla: Guadalupe y Rosa Narváez. Su padre, que se movía en los círculos antirreeleccionistas, supo del libro de Madero *La Sucesión Presidencial* y se conoció en el ámbito familiar. El texto de Madero circulaba de manera clandestina entre los grupos de oposición al régimen de Díaz. Rocha anota:

La actividad llevada a cabo por las hermanas Narváez en Puebla al lado de Carmen Serdán, ejemplifica la participación política y el nivel de compromiso sostenido con la causa revolucionaria.<sup>20</sup>

Se afirma que las hermanas Narváez participaron en las protestas del 7 de julio de 1910 en la vigilancia de las casillas cuando una vez más el dictador se reeligió. La manifestación de inconformidad fue disuelta con violencia por los policías estatales.

Las Narváez organizan la Primera Junta Revolucionaria de Puebla, el 25 de diciembre de 1910, dirigida desde la cárcel por Carmen Serdán, tras la muerte de Aquiles, en noviembre de 1910. Uno de los objetivos era cohesionar a los partidarios dispersos tras la muerte de Aquiles Serdán así como entrar en contacto con grupos revolucionarios de la capital del país. Posteriormente, en 1911, crean un club político revolucionario llamado "Carmen Serdán", encargado de preparar la recepción a Madero en la ciudad de Puebla. Paralelamente editaban el boletín semanal *Soberanía del Pueblo*, cuyo nombre cambió más tarde a *Defensa del Pueblo*.

Tras el asesinato de Madero se funda el Club Femenil "Lealtad" organizado por María Arias Bernal, Inés Malváez y Dolores Sotomayor; entre cuyos objetivos se contaban, además del culto a los "mártires de la democracia", la difusión de noticias sobre el curso de la Revolución, trabajar por el derrocamiento de Victoriano Huerta, y la protección de la vida y la libertad de los presos políticos.<sup>21</sup>

Tras el asesinato de Madero, las mujeres se organizan en los grupos existentes: carrancistas, zapatistas, villistas, así como en frentes diversos: sindical, militar, político y feminista.

Mariana Gómez Gutiérrez, profesora en Ojinaga, Chihuahua, combatió al lado de Francisco Villa. Se cuenta que cuando ingresó al ejército villista, éste la presentó a la tropa así: "Ella escribirá la historia de nuestras batallas y de nuestra causa; será como una hija para los hombres ya viejos y el resto la tratará como su hermana y profesora".<sup>22</sup> Mariana escribió artículos a favor de la causa revolucionaria en periódicos americanos publicados en español que circulaban en el sur de Estados Unidos.

En el documento 61 de Ethel Turner, consultado por Martha Eva Rocha<sup>23</sup> se registra que Mariana Participó en la toma de Ojinaga contra los orozquistas en diciembre de 1913; durante el asalto a la ciudad ella iba con la carga de caballería que atacó por el lado oeste. Al ver que las tropas desfallecían se puso al frente de ellas para infundirles ánimo. "La victoria villista hizo a Mariana pagadora de la División del Norte, trabajo que desempeñó durante cinco días.

El rompimiento de Villa con Carranza motivó el exilio de Mariana a Presidio, Texas en 1917, ya que era una activa propagandista del Centauro del Norte."<sup>24</sup>

Otras mujeres como Eulalia Guzmán, Inés Malváez, Dolores Sotomayor y otras mujeres, formaron el grupo "Lealtad" que, junto a las organizaciones Liga Feminista Anti-reeleccionista "Josefa Ortiz de Domínguez", "Liga Femenil de Propaganda Política" el Club "Hijas de la Revolución" hacen propaganda e incorporan mujeres a la lucha revolucionaria.<sup>25</sup>

Existe poca información de un movimiento huelguístico de obreras ocurrido en 1916. La dirigente era la costurera Esther Torres, quien forma parte del Comité de Huelga que organiza la huelga general reprimida por Carranza en la capital del país.<sup>26</sup>

## **Las carrancistas**

La llegada de Venustiano Carranza al poder, tras el asesinato de Madero y la usurpación de Victoriano Huerta de la Presidencia de la República, marca también una forma de feminismo en el inicio del siglo XX. Podría denominarse *feminismo constitucional*, cuya adalid indiscutible es Hermila Galindo y su grupo de seguidoras. Ellas plantean reformas legales dentro del sistema político. Galindo y sus adeptas, entre ellas Salomé Carranza, hermana del presidente Carranza, Elena Torres y Refugio García, son pioneras en el establecimiento de consejos feministas en varias entidades de la República.

Galindo va más allá. Su cercanía con el presidente Carranza con quien colaboró como secretaria particular, le permite establecer contactos con mujeres destacadas de América Latina, Europa e incluso África y Asia. Una revisión del semanario *Mujer Moderna* fundado y dirigido por ella se registra correspondencia con más de medio centenar de mujeres que dirigían consejos feministas en sus países. (Ver relación siguiente)

	<b>Nombre</b>	<b>País</b>	<b>Observaciones</b>
1	Ana de Castro Osorio	Portugal	Periodista e impulsora de instituciones de beneficencia
2	Aurora Cáceres	Perú	Escritora y conferencista. Hija del expresidente de Perú, Cáceres.
3	Lastenia Larriva de Llona	Perú	Directora del diario <i>La Mujer peruana</i> . Escritora y poetisa.
4	Dra. Paulina Luisi	Uruguay	Presidenta del Consejo Feminista de Uruguay
5	Dra. Francisca Beretervide	Uruguay	Secretaria del Consejo Feminista de Uruguay

6	Albina van Praet de Sala	Argentina	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Argentina
7	Miss Jean Raynes	Argentina	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Argentina
8	Eloísa de Pinzón Zaldúa	Colombia	Primera mujer que enarbola la bandera del feminismo en Colombia
9	Victoria M de Fortín	San Salvador	Literata y feminista
10	Ana Roqué de Duprey	Puerto Rico	Escritora. Directora de <i>El Álbum puertorriqueño</i>
11	Gerardini Maud Froschear	Puerto Rico	Escritora
12	Florence T. Griswold	Estados Unidos	Presidenta de la Mesa Redonda Hispanoamericana
13	Blanca de los Rios de lamperez,	España	Escritora. Vicepresidenta de la Unión Iberoamericana de Madrid.
14	Sofía Casanova	España	Escritora condecorada por el Rey Alfonso XIII
15	Olga Moraes de Sarmiento	Portugal	“Dama prominente de la sociedad lusitana”
16	Rosika Schwimmer	Hungría	Primera embajadora húngara en la República helvética
17	Elena Carballo	Española	Escritora y poetisa. Presidenta de la Asociación Feminista “Concepción Arenal”.
18	Dona Mayer	Perú	Directora del periódico <i>La crítica de lima</i>
19	Miguelina Acosta Cárdenas	Perú	Directora del periódico <i>La crítica de lima</i>
20	Komako Kimura	Japón	Primera sufragista japonesa
21	Mrs. Waller Barret	Estados Unidos	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Estados Unidos
22	Mrs. Flojamesos Miller	Estados Unidos	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Estados Unidos
23	Dra. Fraulein Gertrud Baumer	Alemania	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Alemania
24	Frau Altmann	Alemania	Secretaria del Consejo

			Nacional Feminista de Alemania
25	Frau Eva Upmark	Suecia	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Suecia
26	Miss Ellen Terserus	Suecia	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Suecia
27	Froken HenniForchhammer	Dinamarca	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Dinamarca
28	Mme. Clara Tybjerg	Dinamarca	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Dinamarca
29	Movrouw Van Viema	Tasmania (Australia)	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Tasmania
30	Levrouw II	Tasmania (Australia)	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Tasmania
31	Lady Edeline Strickland	Nueva Gales del Sur (Australia)	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Nueva Gales del Sur
32	Rose Scott	Nueva Gales del Sur (Australia)	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Nueva Gales del Sur
33	Lady Fleetwood Fuller	Victoria (Australia)	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Victoria
34	Michaelis Linden	Victoria (Australia)	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Victoria
35	Mrs. James Cowan	Australia del sur	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Australia del sur
36	Miss. S. Marmion	Australia del sur	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Australia del sur
37	Mrs.Kingsbury	Queensland (Australia)	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Queensland
38	Mrs. W. H. Carvosso	Queensland (Australia)	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Queensland
39	Fraulein K. Honegger Todenta	Suiza	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Suiza

40	Frau E. Rudlph Scheideggstr	Suiza	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Suiza
41	Frau Marianne Hainisch	Austria	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Austria
42	Frau K.Von Niebauer	Austria	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Austria
43	Excellenz Grafín Albert Apponyi	Hungría	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Hungría
44	Frau George de Markos X Szaboky	Hungría	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Hungría
45	Froken Gina Krog	Noruega	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Noruega
46	Frau Clare Mjoen	Noruega	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Noruega
47	Milka Voulavith	Servia	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Servia
48	Helene Marcovich	Servia	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Servia
49	Frau Tilmi Hainari	Finlandia	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Finlandia
50	Lady Rose Innes	Sudáfrica	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Sudáfrica
51	Clare Lady Molteno		Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Sudáfrica
52	Adelaide Cabete	Portugal	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Portugal
53	Clara Correia	Portugal	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Portugal
54	Mlle. Leonie La Fontaine	Bélgica	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Bélgica
55	Mme. Sophie Schliemann	Grecia	Presidenta del Consejo Nacional Feminista de Grecia
56	Mme. I. Malinoff	Bulgaria	Presidenta del Consejo

			Nacional Feminista de Bulgaria
57	Irene Sokerokk	Bulgaria	Secretaria del Consejo Nacional Feminista de Bulgaria
58	Mme. Julia Siegfried	Francia	Presidenta del Consejo Nacional de mujeres francesas
59	Mme. Avril de Ste-Croix	Francia	Secretaria del Consejo Nacional de mujeres francesas

**Fuente:** Rosa María Valles Ruiz (2010). *Sol de libertad. Hermila Galindo, feminista, constitucionalista y primera censora legislativa*. México, Congreso del Estado de Durango.

Las feministas decimonónicas enarbolaron el sufragio como un instrumento de lucha para ejercer plenamente sus derechos políticos y ciudadanos. Ya desde 1821 un grupo de mujeres demandó el derecho de las mujeres a votar y ser votadas aunque de manera formal, es Hermila Galindo, quien formalmente pide al Constituyente de 1917 el sufragio para la mujer, aunque restringido. Ella misma consideraba que sólo un grupo reducido de mujeres estaba apta para votar y ser votada, posición que se entiende si se toma en cuenta que en 1910 el país contaba con una población de 15 millones de personas, de las cuales el 75 por ciento eran analfabetas.

En el grupo de las carrancistas, deben incluirse las profesoras yucatecas que participaron de manera activa en el Primer Congreso Feminista de Mérida, Yucatán. Aunque no constituyeron un grupo homogéneo, ya que visualizaban el desarrollo de la mujer con diversos ritmos y enfoques. Destacaron Consuelo Zavala, Isolina Pérez, Mercedes de Betancourt, Francisca Ascanio, Dilia Macías, entre otras.

Uno de los puntos en los que discrepaban era en colocar al sufragio femenino como una prioridad cuando existía grandes diferencias en la problemática de las mujeres proletarias. Posteriormente, ya avanzado el siglo XX, se acuñó incluso el término “feminismo de la diferencia” en referencia a lo que significa el feminismo según la clase social a la que se pertenece. En los Congresos Primero y Segundo de Mérida, se esboza esta discusión, aunque no se profundiza en el tema.

En este contexto se realizan los congresos feministas de México. En la convocatoria para el Primero efectuado en Mérida, Yucatán, las preguntas planteadas dan cuenta del alcance de los objetivos del evento, avanzados para la época y modestos, a la luz del siglo XXI.

Teóricamente, el concepto feminismo “ha conocido profundas transformaciones con un largo camino aún por recorrer.”<sup>27</sup> Ahora han surgido los feminismos institucionales al crearse instituciones sociales, declaraciones, leyes, academia, etc., nacionales e internacionales. Ha surgido un feminismo de la tercera ola centrado, desde los ochentas del siglo XX, en el tema de la diversidad de las mujeres. 28

Para Alaíde Foppa “el movimiento feminista empezó tarde en México”.<sup>29</sup>

Nada similar a lo que ocurrió en los Estados Unidos y en Europa durante el siglo XIX, había pasado aquí; ni siquiera el lenguaje de las feministas era familiar a las mujeres mexicanas de principios de siglo. Por eso resulta extraordinario que en 1915, en la ciudad provinciana —aunque capital de un estado— haya surgido la iniciativa de promover un Congreso

Feminista, y aún más extraordinario que éste se haya realizado felizmente, dejando un fermento que no dio frutos inmediatos, pero que sin duda contribuyó al desarrollo del pensamiento feminista en México.

Foppa se refiere al efectuado en septiembre de 1915 en Villahermosa, Tabasco, del cual no se tiene ningún registro. Empero, precisa que el gobernador de aquella entidad, Francisco J. Mújica lanzó el decreto 170 por el cual se creó una escuela vocacional destinada a la cultura de la mujer bajo la idea de que: “la obra redentora del gobierno revolucionario no estará completa sin la liberación de la mujer”.

Menciona el efectuado en 1916 en Mérida, Yucatán, apoyado por el general Salvador Alvarado. Ambos mandatarios, Mújica y Alvarado, eran constitucionalistas y retomaron algunas de las demandas femeniles. Ellos, considera, “eran de los más progresistas y liberales de la época, así su visión y proyecto político les permitió vislumbrar la necesidad de agrupar a las mujeres como fuerza social en torno al Estado surgido de la revolución.”<sup>30</sup>

## **Capítulo 2.- El Primer Congreso: los aires del cambio**

Como ya se dijo, no se tienen registros del Primer Congreso Feminista efectuado en Tabasco en 1915. En cambio, en el diario *La voz de la Revolución*, editado en Yucatán se registró la Memoria de los trabajos de lo que se llamó Primer Congreso Feminista, llevado a cabo en la capital yucateca, del 13 al 16 de enero de 1916. Asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de

varias entidades del país.<sup>31</sup> El encuentro se efectuó en el teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida y constituyó el Segundo Congreso Feminista de América Latina ya que en 1910 se había realizado el primero en Buenos Aires, Argentina (Convocatoria en Anexos).

El evento fue apoyado por el gobernador Salvador Alvarado,\* quien desde la convocatoria calificaba como “error social” educar a la mujer para una sociedad “que ya no existía, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas”.<sup>32</sup>

Para poder formar generaciones libres y fuertes, agregaba, era necesario que la mujer obtuviera un estado jurídico que la enalteciera y una educación que le permitiera vivir con independencia.

Hablaba a favor de la Revolución Constitucionalista que había permitido que la mujer tuviera derechos que antes no tenía como los derivados del divorcio absoluto.

Se estima que el Congreso impulsado por Salvador Alvarado tuvo sus raíces en los congresos socialistas de Erfurt y Gante, efectuados en 1891 y 1893, respectivamente, en los cuales “se

---

\* Salvador Alvarado Rubio (1880-1924). Nació en Sinaloa 16 de septiembre de 1880. Fue boticario y comerciante. Aparentemente simpatizó con la Huelga de Cananea. Contrario a la séptima reelección del presidente Porfirio Díaz, Alvarado inmediatamente apoyó al Movimiento Antirreeleccionista y tomó las armas a favor de Francisco I. Madero. Alvarado desconoció a Victoriano Huerta y se sumó a la lucha constitucionalista de Venustiano Carranza, quien lo ascendió a coronel y lo nombró Jefe de la zona central de Sonora. Ya como general se convirtió en uno de los miembros prominentes del Constitucionalismo ([http://es.wikipedia.org/wiki/Salvador\\_Alvarado](http://es.wikipedia.org/wiki/Salvador_Alvarado)).

habían aprobado la abolición de todas las leyes jurídicas existentes que deprimieran a la mujer”.<sup>33</sup>

Asimismo, se atribuye el avance del movimiento feminista mexicano a los esfuerzos que a favor del sufragio se realizaban en Estados Unidos de Norteamérica y a la propia encíclica *Rerum Novarum* “que favorecía una tutela jurídica para el trabajo de la mujer”<sup>34</sup>

En la convocatoria, el gobernador Alvarado presentaba cinco temas en forma de preguntas para abordarse en el Congreso, entre ellas la siguiente: ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Informaba que los gastos de viaje de las concurrentes serían cubiertos por el Estado y las resoluciones tendrían el carácter de proyectos “que serán elevados a la categoría de leyes, previo estudio que de ellos haga el Departamento de Legislación Social de la Secretaría General de Gobierno”.<sup>35</sup>

El encuentro se efectuó en el teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida y constituyó el Segundo Congreso Feminista de América Latina ya que en 1910 se había realizado el primero en Buenos Aires, Argentina (Convocatoria en Anexos).

### **Nuevo triunfo de la Revolución: Alvarado**

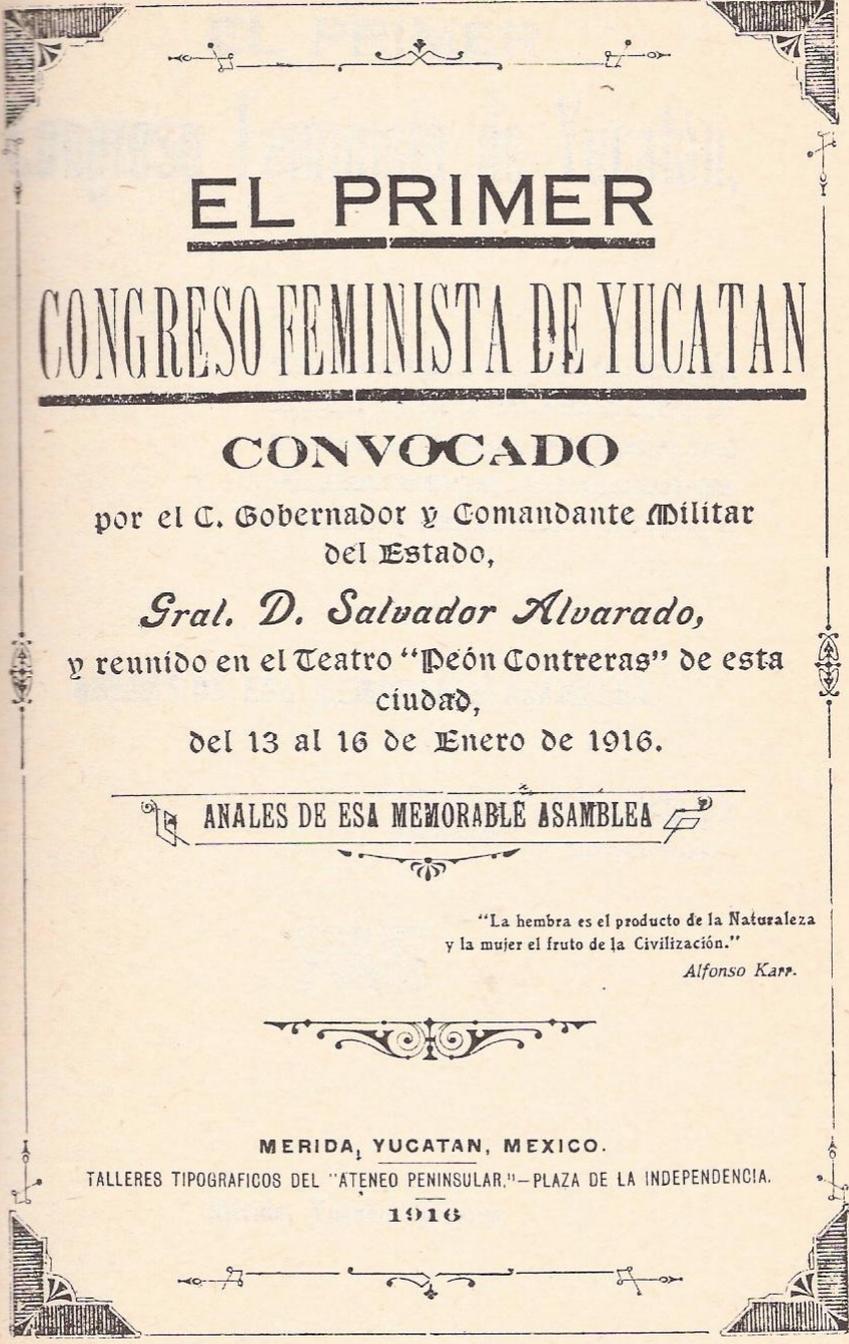
El gobernador Alvarado sostenía una gran comunicación con Hermila Galindo, la secretaria particular de Venustiano Carranza. La reconocía como correligionaria ya que ambos apoyaban la

causa carrancista. Un día antes del inicio del Primer Congreso Feminista, el 12 de enero, el gobernante yucateco escribió a Hermila felicitándola “por los muy buenos servicios que está prestando a la causa, ya en su acreditado semanario, ya como propagandista”. Indiscutiblemente, agrega,

Cualquiera de las dos formas de difusión del criterio de la revolución, es relevante ya que hay lugares en donde se ha permanecido en la inacción, en la indiferencia, en el mutismo, y es más honroso que el elemento femenino sea el que inyecte a las voluntades enfermas, a los espíritus decaídos, virilidad, aliento y energía para modelar a esos elementos conforme al espíritu de la Revolución, que necesita el contingente de todos los buenos hijos de la Patria, para que aquella se haga efectiva en todas las regiones de la República.<sup>36</sup>

Más adelante, se queja de que a pesar de los esfuerzos desarrollados “con toda energía”,

Tenemos la resistencia de la reacción que se revuelve furiosa en su último reducto para contrarrestar la obra revolucionaria, lanzando impostura estúpidas y noticias fraguadas al calor de bastardas ambiciones, pero contra ellas existe la hermosa realidad de los hechos que vienen a demostrar lo contrario.<sup>37</sup>



**EL PRIMER**  
**CONGRESO FEMINISTA DE YUCATAN**

**CONVOCADO**

por el C. Gobernador y Comandante Militar  
del Estado,

*Gral. D. Salvador Alvarado,*  
y reunido en el Teatro "Peón Contreras" de esta  
ciudad,  
del 13 al 16 de Enero de 1916.

ANALES DE ESA MEMORABLE ASAMBLEA

"La hembra es el producto de la Naturaleza  
y la mujer el fruto de la Civilización."

*Alfonso Karr.*

MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

TALLERES TIPOGRAFICOS DEL "ATENEO PENINSULAR."—PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

1916

Asimismo, el general Alvarado, envió un telegrama a don Venustiano Carranza, el 15 de enero de 1916, en el cual la expresaba:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en estos momentos se está celebrando el Primer Congreso Feminista que se reúne en la República Mexicana con un número de 700 (sic) congresistas. Se discutió entre la concurrencia de una manera vehemente los medios más adecuados para la desfanatización de la mujer y su mejoramiento social. Discursos vibrantes se han pronunciado estando animados de un gran entusiasmo. Me permito manifestar que éste es un nuevo triunfo de la revolución. Hace un año, a nuestra llegada, apenas, se veía solas a las mujeres. La aristocracia anunció de antemano que el Congreso fracasaría y la realidad ha sido deslumbradora. Oportunamente anunciaré el resultado del Congreso. Salúdolo atentamente.<sup>38</sup>

### ***Un tranvía llamado deseo***

En las crónicas del evento se registra la llegada a Mérida, de las primeras “señoras y señoritas” que “por el tren de las ocho de la mañana, procedente de la ciudad de Izamal”, llegaron a Mérida. “De todos los pueblos, villas y ciudades del Estado, y por todos los trenes que arribaron en todo el día, siguieron llegando las congresistas”, quienes fueron recibidas por diversas comisiones, una de ellas integrada por la Presidente (sic) Consuelo Zavala.<sup>39</sup>

El ambiente previo a la inauguración es reseñado por el repórter de *La Voz de la Revolución* como un “gran espectáculo” en el cual todas las localidades están ocupadas y se oye “como rumor de multitud el garrulo conversar de las congresistas”. El periodista

registra el trajinar continuo de Isolina Pèrez, a quien califica como culta, incansable, entusiasta” y reflexiona al ver la actividad de las demás activistas:

Nuestras mujeres se reúnen por vez primera para tratar asuntos de trascendencia revolucionaria, y ante el asombro de los hombres, los tratan con cierta sobriedad, inesperada y con un tino verdaderamente asombroso. En Yucatán hay muchas mujeres cultas... muchas más de lo que en general se cree. No hemos visto una reunión, tan numerosa, de hombres, en que se hable el español con tanta propiedad y que se discuta tan serenamente. El Congreso promete mucho.<sup>40</sup>

Aurora Cortina G. Quijano<sup>41</sup>, por su parte, evoca el teatro Peón Contreras, de estilo rococó, recibiendo a 620 congresistas (hay diferencia en el número de participantes) de todo Yucatán “vestidas algunas con hermosos huipiles y joyas de oro; otras, con sus vestidos de lino y algodón en colores claros, impecablemente almidonados”. Todas ellas, considera, pasajeras de “un tranvía llamado deseo”.<sup>42</sup>

Cortina destaca como “pasajera” de ese primer tranvía a Hermila Galindo , a quien califica como posiblemente la primera feminista del siglo XX en México. Otra de las mujeres destacadas del primer congreso fue Consuelo Zavala quien encabezó el ala moderada de las participantes en tanto que las ideas de Hermila fueron calificadas como radicales.

Pasada la ceremonia de inauguración, relata Aurora Cortina, se procedió a dar lectura a la ponencia de Hermila, *La Mujer en el porvenir*, por el señor César González, del Departamento de Educación.

## **La sexualidad**

Hermila abordó un tema explosivo para la época: la sexualidad de la mujer. Lo relacionó con la educación. En la actualidad, afirmaba, se procura en la mujer el desarrollo de lo que se llama vida del corazón y del alma, mientras se descuida y omite el desarrollo de su razón. El resultado es una hipertrofia de vida intelectual y espiritual y es más accesible a todas las creencias religiosas; su cabeza ofrece un terreno fecundo a todas las charlatanerías religiosas y de otro género y es material dispuesta para todas las reacciones

Galindo se lanzó contra las mojigaterías de entonces que impedían que la mujer conociera sus características como mujer, y en qué consistía el instinto sexual. Toda esta ignorancia explicaba históricamente, afirmaba, los casos de pasiones inexplicables, las princesas que corrían la suerte de artistas trashumantes, las vírgenes de aristocrático abolengo que abandonaban su patria, hogar, familia, religión, sociedad, pasado, presente y porvenir, por caer en brazos de quienes las cautivaban sin importar su condición social. Aventureros o místicos, millonarios o bandidos, titanes o funámbulos.

La audiencia escuchaba el texto escrito por Hermila con sentimientos encontrados. Para unas era inconcebible el lenguaje que usaba aquella joven mujer. Para otras, la admiración era evidente. El orador continuaba: un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, explicaba, privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del

sexo: la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que debieran ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que se reservan únicamente a quienes abrazan la medicina como profesión. También pedía se orientara la mujer en cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente, recalca, con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas”. Las madres que tal hacen contribuyen a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria.

Se pronunciaba claramente por el conocimiento sexual. Aludía a pensadores famosos como Mailander quien afirmaba que el punto esencial de la vida humana residía en el instinto sexual, único que aseguraba al individuo la vida, que es lo que más se amaba. El ser humano a nada concede tanta importancia como a las cosas del amor, no fija ni concentra toda la intensidad de su voluntad de modo tan notable en cosa alguna como en el cumplimiento del acto sexual. Hermila se refería también a Buda, quien afirmaba que el instinto sexual era más agudo que el aguijón con el que se domaba a los elefantes salvajes y más ardiente que la llama. Es, afirmaba, “como dardo clavado en el espíritu del hombre”.<sup>43</sup>

Pero el instinto sexual, recalca Hermila, no tiene iguales consecuencias para el hombre que para la mujer. En tanto la mujer puede quedar marcada, el hombre es considerado “un calavera” agradable. Mientras las mujeres pueden quedar embarazadas, los hombres fundan orfanatorios y casas de cuna, como artificioso expediente para eludir sus responsabilidades.

La tesis de Hermila de que el instinto sexual imperaba en la mujer, “avasallándola por completo” causó gran revuelo. Una profesora yucateca, Isolina Pérez, intentó que no se leyera el texto. “Protestó enérgicamente contra el trabajo [...] y opinó enfáticamente que se debía destruir”.<sup>44</sup>

La presidenta del Congreso, Consuelo Zavala, afirmó que la voluntad del Congreso era que se rechazara el trabajo “y se debe rechazar porque asó lo quiere la soberanía de este cuerpo”.

Sin embargo, Candelaria Ruz, otra congresista, se levantó de su asiento y afirmó:

Es falso que la protesta contra la Srita. Galindo haya sido un movimiento espontáneo del Congreso. La protesta se ha meditado y se ha llevado a cabo con astucia. Una comisión de la Directiva ha ido de palco en palco y de luneta en luneta haciendo su propaganda y he allí cómo se ha urdido el enredo.<sup>45</sup>

Otra congresista, Francisca Ascanio, propuso “no rechazar de plano” el trabajo de Hermila Galindo sino nombrar una comisión para estudiarlo y emitir un dictamen. Consuelo Zavala le contestó que estaba en un error “porque sólo estaban sujetos a dictamen los trabajos en que se absolvieran los temas motivo del Congreso. En todo caso, reiteró que se leyó el trabajo de Galindo porque provenía del Departamento de Educación

Isolina Pérez aclaró que su desagrado “tal vez” había sido imprudente “pero tuve que hacerlo porque respondía a una voz general. En todo caso, anotó, no le gustó “la forma del texto de Galindo. Y advirtió que protestaría por ese trabajo “ante el

Congreso, ante el Gral. Alvarado, ante el Primer Jefe, y ante el mundo entero”.<sup>46</sup>

Desde el semanario que dirigía, Hermila se defendió. Acudió a mujeres connotadas de la época como Matilde Montoya, Salomé Carranza, Luz Calva, Artemisa Royo y Elvira Anaya, entre otras para que dieran su opinión sobre el texto. Ellas la defendieron y Hermila, en respuesta a ellas escribió:

Las frases de ustedes son un caluroso aliento y gran estímulo, son caricias para las que en pos de un ideal caminamos por la senda de la vida atacadas a cada momento por la ruindad, la ignorancia y la hipocresía... La defensa que han hecho de mi producción filosófico-social presentada ante el Congreso Feminista de Yucatán y tildada injustamente por dos señoritas mal prevenidas en mi contra, me ha hecho llorar, trayéndome a la memoria el recuerdo de un día feliz en que el profesorado de Campeche, entre cuyos miembros se encuentran las respetables y cultas damas y señoritas que componen la asociación feminista “Josefa de la Fuente y Valle” me obsequiaba una comida... Entonces quise hablar y mi boca enmudeció, realizándose una de las sabias sentencias del inmortal Víctor Hugo: “Las grandes emociones son mudas”... Lloré y lloraron algunas de las presentes... Esto que cito lo he llevado presente en mi escabrosa vida de propagandista; él ha armado mi espíritu en varias ocasiones dándome fuerzas para no desfallecer...<sup>47</sup>

### **¿Dónde está mi inmoralidad?**

Hermila defendió con vehemencia sus puntos de vista. Manifestó su indignación por haber sido calificada inmoral. Y espetó:

¿Inmoral mi trabajo? ¿Y en que estriba su inmoralidad? En haber señalado defectos de nuestra organización social, en haber dicho cuál es el principal fin que conforme a su naturaleza corresponde cumplir a la mujer no contrariando las cualidades que constituyen su ser, sino ampliándose y desenvolviéndolas para darles una vida más larga, más amplia, y más completa, ya que ni la mujer ni el hombre pueden dar importancia su vida ni a sus funciones, ya animales, ya humanas, si éstas les son desconocidas?

¿Inmoral mi trabajo porque, basada en los principios en que debe descansar una moral científica, perfectamente inteligente, he reclamado en él mucha ilustración para la inteligencia de mi sexo, mucha educación para su voluntad, e igualdad completa de derechos con el hombre, ya que no hay ni puede haber motivo que funde la inferior condición en que se la tiene colocada, tanto más que, salvo la diferencia del sexo, todas sus facultades son iguales, sino es que superiores, a las de aquel?.

**Cruda, descarada, poco**

**Poética pero no inmoral**

Y continuaba:

¿Inmoral mi trabajo porque no cuadra con reglas tradicionales de conducta?[...]  
¿Porque pide que se enseñe a la mujer el camino de su perfeccionamiento, para que se poseione del secreto de su destino[...]?  
¿Su inmoralidad en que estriba?  
¿Es en la forma? ¿Es en el fondo?

Si la acusación de mis deturpadoras se refiere a la forma de mi estudio, debo aclarar que, habiéndolo releído ya con calma, no he encontrado en el más que algunos párrafos transcritos allí, y tomados, lo repito, de autores reconocidos como cultos y cuya fraseología podría tacharse, si se quiere de cruda, de descarada, de poco poética, pero nunca de inmoral.

[...] ¿Tendré que advertir que hablo de la moral íntima del corazón y no de la moral de epidermis que es a lo que ha reducido la moral la hipocresía de la masa clericalesca, que parece ignorar que la Biblia, y sobre todo, el Testamento Antiguo al modo que todas las grandes obras, como el Quijote, el Paraíso Perdido y la Divina Comedia, encierra en sus páginas crudeza que ruborizarían a la misma Naná?

Hermila sostuvo sus ideas y en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, las reiteró y amplió su visión. Pidió igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito social y político. En su publicación registró ampliamente el Segundo Congreso. El acceso a la mayoría de los ejemplares de *Mujer Moderna* permite presentar una reconstrucción de los trabajos de aquel Congreso. Hermila no asistió a Yucatán por cuestiones de salud pero envió su trabajo y aprovechó para defender la postura defendida en el Primer Congreso.

### **El sufragio sin consenso**

Uno de los puntos centrales del Primer Congreso fue el sufragio femenino pero no hubo unanimidad ni consenso en torno al tema. Es probable que el Constituyente de 1917 considerara, por lo anterior, que incluso las propias mujeres aún no se ponían de acuerdo en cuanto al tema del voto.

Una revisión cuidadosa de aquel primer congreso hace ver las enormes dificultades para que las mujeres participantes se pusieran de acuerdo. Hubo incluso una protesta firmada por 31 mujeres en contra del voto femenino. Entre las que tomaban la palabra, había diferentes posturas. Destacaron varias, entre ellas las de Amparo Machín, Lola Puerto, Francisca Ascanio y Hermila Galindo.

Una de las más combativas, Francisca Ascanio, yucateca, tuvo que hacer frente a la idea muy propalada en aquel entonces de que como el cerebro de la mujer era más pequeño, sus ideas también eran cortas.

Aclaró Ascanio que el tamaño del cerebro estaba en relación con el peso del cuerpo del individuo de forma que el de la mujer era en la mayoría de los casos menos pesado que el del hombre. Empero, advertía, la inteligencia depende de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta a su vez de la complicidad de los centros nerviosos. Una mujer puede ser de igual talento que el hombre o superior según se encuentre desarrollado su cerebro, pues si éste ha sido fabricado con buenos materiales marchará, aunque pequeño, con la misma celeridad y precisión que el grande.<sup>48</sup>

Ascanio ponía un ejemplo: un reloj de maquinaria grande y otro de maquinaria pequeña, fabricados los dos con excelentes materiales, apuntarán las horas con la misma precisión, pero si el grande fuese de calidad inferior tendrá que ser malo a pesar de ser mayor. El del novelista ruso Rugeneff pesaba 2 mil 12 gramos y el del político francés Gambetta sólo pesaba mil 160 gramos y ambos eran importantes. Por lo tanto, la inteligencia no dependía del peso de la masa cerebral sino del material. Las diferencias eran de índole social y educativa. Si la mujer no había figurado sino en casos excepcionales es porque no se le había permitido tener una buena educación por una parte, y por otra, por el estado de subyugación en la cual había vivido, se le aplicaban las leyes con el mismo rigor que a los hombres sin haberlas hecho, en la casa estaba bajo el dominio de sus mayores, en el matrimonio bajo el dominio de su esposo como una menor y a veces hasta como esclava.

Fue contundente la participación de Francisca Ascanio: Si desde su infancia se hubiera labrado el cerebro de una mujer al del hombre, hubiera marchado paralelamente en desarrollo con él

y hoy sería un ser tan útil como el hombre. A la mujer sólo se había inclinado a dirigir los quehaceres domésticos pero si se le da una instrucción puede desarrollar otras labores.<sup>49</sup>

Otra yucateca, Lola Puerto, afirmaba que la mujer en el estado actual de cultura en la cual se encontraba sólo podía desempeñar cargos que no tuvieran una alta potencia mental como los de educadora, concejal, e inspectora o vigilante del cumplimiento de las leyes.

Hubo una discusión entre Lola Puerto y Ascanio. La primera decía que la mujer actual no podía legislar en tanto que Ascanio sostenía: “Necesitamos educación y práctica. Hasta ahora hemos aprendido la educación cívica de memoria. Vayamos a la práctica y empecemos por los cargos municipales”.

En ese primer congreso feminista hubo un forcejeo entre otras dos mujeres. Amparo Machín y Mercedes Betancourt, Machín sostenía que las casadas no podían trabajar porque no les quedaría tiempo para educar a sus hijos, que las madres eran madres y no pertenecían más que a sus niños y que si querían hacer de ellos hombres y mujeres fuertes, debían dedicarse exclusivamente a su educación. La señora Betancourt argumentaba que la mujer sólo se debía quedar en el hogar cuando tuviera un deber más alto que cumplir allí. Lo más importante era la preparación para la mujer para que ésta no cayera jamás en la desgracia ya que muchas de éstas ocurrían por falta de pan: de ahí nacía la inmoralidad y el abandono.

Mercedes Betancourt insistía: al educar a la mujer ganaban todos, también el esposo porque éste tendría una compañera

inteligente, que le brindara apoyo. Si se educaba a la mujer intelectualmente, los hijos encontrarían en su madre una guía, una amiga, la mujer sabría con talento y capacidad orientar a sus hijas, sería su confidente, la depositaria de sus ideas, no tendrían sus hijas confidentes que a veces les pervertían el corazón. Sabría educar si se le había preparado para la vida y si perdía a su marido sería fuerte.

Hubo también un fuerte debate entre la contradicción de que porqué los hombres ejercían todos sus derechos políticos fueran instruidos o no. Precisamente por no ser preparados fracasan y las mujeres no queremos fracasar como ellos, dijo Amparo Machín. Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana.

La reacción de Francisca Ascanio fue contundente: Mañana es palabra vaga, exclamó. ¿Ese mañana cuando será? Es necesario lanzarnos a la lucha y comenzar por los cargos fáciles que son los del municipio. “No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha”.<sup>50</sup>

En el punto referente a la participación política de la mujer, en el Primer Congreso se propuso reformar la Constitución del Estado “en el sentido de que toda mujer de veinte y un años o más pueda desempeñar cargos concejiles” y el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales”. No sólo eso, se propuso solicitar estas reformas a la Constitución General de la República “y las necesarias para llevar a cabo en la particular del Estado, las contenidas en las propuestas anteriores”. Sin embargo, en el las

conclusiones del Congreso estas propuestas no fueron incluidas y sólo se afirmó lo siguiente: Debe abrirse a la mujer las puertas de todos los campos de acción en que el hombre libra a diario la lucha por la vida” y “Puede la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, están capaz como éste, de ser elemento dirigente de la sociedad”.<sup>51</sup>

### **Pudor, beatería e inutilidad**

Se denunció asimismo que los prejuicios creados por la religión católica aún persistían.

El pudor llevado hasta la beatería y la debilidad llevada hasta la inutilidad, no se han desvanecido completamente de su mente y ve (la mujer) en las reformas radicales de nuestras costumbres ataques al pudor o atentados contra su delicada naturaleza.

Y no hay nada más inexacto, precisaban en las conclusiones. Y se acotaba:

El tiempo, que es el supremo maestro, enseñará a nuestras mujeres que vivir en perfecta comunión con el hombre en la sociedad, en el hogar y en la lucha, es el ideal supremo de la humanidad no alentado únicamente por un sexo sino por los dos que deben vivir en fraternización de sentimientos y de ideas para llevar esa fraternización, pues, no sólo a la dulzura del hogar, sino a todas las naciones.

En cuanto a las actividades que podían estudiar las mujeres se concluyó crear “inmediatamente” una Academia de Dibujo, Pintura, Escultura y Decoración, así como establecer la clase de música en las principales poblaciones de Yucatán. Crear clases de declamación en el Conservatorio y Escuela Normal, clases de fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, grabado en acero y cobre, floristería, cerámica. Se estableció que los emolumentos de los profesores debían ser iguales, crear becas y que todas las clases fueran también nocturnas, asimismo establecer “el mayor número posible” de Escuelas-Granjas mixtas y fomentar la afición al estudio de la medicina y farmacia “en el bello sexo” y fomentar la afición a la literatura y escribir libros de higiene, artes “y cuanto redunde en pro del progreso de la mujer”.<sup>52</sup>

### **Capítulo 3.- El Segundo Congreso Feminista: *cruzada redentora***

Del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916 se llevó a cabo el Segundo Congreso Feminista de México. Se dio a conocer que el evento tendría carácter nacional. Una de las frases que se subrayó fue: “Toda obra a favor de la mujer es civilizadora y es de resultados benéficos para el porvenir.”

Sobre el evento, *La Voz de la Revolución* opinó: Será “una saliente prueba de que los destinos de la Mujer son comprendidos, dentro de la acción revolucionaria, por la mujer misma y defendidos por ella con bizarro y noble ademán, con elocuencia y verdad, en ansia de una palingenesia social que realice los más grandes anhelos humanos”<sup>53</sup>

Al parecer hubo divergencias sobre el lugar en el cual debería efectuarse el evento. Salomé Carranza, hermana de don Venustiano Carranza, se adhirió a la propuesta de Hermila Galindo, de efectuar el Segundo Congreso en la ciudad de México, para abarcar a “toda la República” y estudiar y discutir “las indispensables reformas y leyes, a la vez que para unificar en toda la nación el concepto de la mujer mexicana sobre todos los problemas que de una manera tan profunda la afecta”.<sup>54</sup>

Salomé comenta que existen “dificultades que se traslucen” para efectuar el congreso en Mérida y por tanto, aboga para celebrarlo, como sugiere Hermila, en la Capital de la Republica, El grupo de feministas mexicanas, subraya, saludan que haya un segundo, un tercero y los congresos necesarios para lograr la superación de la mujer

En vista también de los triunfos que la mujer ha obtenido en diferentes pueblos europeos, asiáticos, etc., nosotras que trabajamos con ahínco por la liberación de la mujer, no podemos permanecer indiferentes ante el estado de atraso o ignorancia en que vegetan tristemente nuestras compatriotas.<sup>55</sup>

### **La antorcha del feminismo**

Un comentario publicado en *Mujer Moderna* hace ver que la idea de convocar a un nuevo congreso fue de Hermila Galindo aunque no necesariamente en Mérida, Yucatán. El analista Edmundo Bolio, habla a favor de la realización de un segundo congreso y expone:

La ilustrada profesora señorita Francisca Ascanio, haciéndose eco en Yucatán del sentir de la incansable propagandista y culta luchadora socialista de grandes bríos, Hermila Galindo, cree conveniente y necesario que se convoque a un nuevo Congreso Feminista, en donde como en el pasado que con gran éxito se verificó en esta Capital, se oriente ahora, con más tacto, con más ilustración, con más escuela, con más números de consideraciones, con más acopio de razones y con más tiempo, sin salirse del recto sendero que las conduzca bien pronto, a lograr la alta finalidad que persigue la mujer moderna, de independizarse, desenajándose del viejo tutorado matrimonial, haciéndose fuerte para los combates rudos que tiene que librar por la existencia y para ser a la vez una eficaz colaboradora del hombre en el recio y angustioso trajinar del inmenso colmenar de la vida.<sup>56</sup>

Para Bolio, la realización de un nuevo Congreso podría ser “una sonora clarinada” capaz de despertar de su letargo a los espíritus juveniles[...] desperezar el ánimo y volver de nuevo al torneo en donde campearía “el destino de la Mujer, de esa Mujer que —a pesar de los años transcurridos—no ha gozado, en su mayoría, de los grandiosos beneficios que le ofrendara la Filosofía del Siglo XIX, porque a la postre, se ha encontrado en el sendero, con muchísimos errores y con muchísimas desdichas.”<sup>57</sup>

El analista elogia la postura de Francisca Ascanio y plantea:

No queremos por ningún motivo suponer, que después de los recios e interesantes debates que hubo en el Congreso (el Primero) [...]que después del loable esfuerzo de nuestro Gobierno para ayudar a la Mujer yucateca a escalonar el albo pedestal de su reivindicación; que después de haberse dado una prueba evidentísima de su cultura e ilustración y de sus

anhelos por orientarse en mejores rumbos, para no ser sorprendidas por traidores asaltantes en los vericuetos y encrucijadas que las conduzcan luego hacia sendero de podredumbre y de miseria, se hubiesen dormido sobre sus laureles...<sup>58</sup>

Según Bolio, tras el Primer Congreso, correspondía “emprender una peregrinación hacia todos los senderos y alumbrar “con la antorcha del feminismo, ya bien entendido”, hasta las oscuridades de la ignorancia y el fanatismo “ubicadas en las umbrías lobregueces de las espesas selvas de nuestras campiñas yucatecas.”<sup>59</sup>

Finalmente Bolio sugiere a las mujeres formar asociaciones como una ya existente denominada “Mujer Fuerte”, revisar el texto “Alma social” de Sebastián Gomila o recurrir a González Blanco, quien en fáciles lecciones, muestra cómo es el feminismo en las sociedades modernas.

Independientemente del escaqueo sobre el lugar del evento, el hecho es que el Segundo Congreso Feminista se llevó a cabo en Mérida, Yucatán.

### **Los planteamientos**

En la convocatoria se plantearon en forma de interrogantes cuatro temas concretos:

Primero.- Si la Escuela primaria debe iniciar a las mujeres en actividades que hasta ahora fueron únicamente para hombre  
¿Cuáles son esas artes y ocupaciones?

Segundo: ¿Cómo se hace para “convertir” a la mujer en agente de la difusión científica y de la libertad?

Tercero: Las mujeres y el voto. ¿Electoras y candidatas?

Cuarto: En caso de divorcio ¿quiénes deben hacerse cargo de los hijos?

Se recalca que “las resoluciones a que llegue el Congreso, por lo que hace a la personalidad política de la mujer, serán sometidas a la consideración del C. Gobernador del estado y a la del próximo Congreso Constituyente de la Nación”.

Este señalamiento es de la mayor importancia debido a la efervescencia que se vivía en esos días con motivo de la reunión en Querétaro de representantes de todo el país que legislarían para establecer una nueva Constitución.

La convocatoria del gobernador Alvarado fue expedida el 13 de junio de 1916 con carácter nacional. Sin embargo, un mes después el mandatario firmó un decreto en el cual aclaró que el Congreso feminista “ha tropezado con dificultades” pero que no es conveniente “aplazar una reunión [...] en la cual se tratarían asuntos de vital importancia en pro del progreso humano” y por lo tanto, se decretaba que el evento sería local, aunque subsistía la invitación a gobernadores de los diversas entidades del país, para enviar representantes al evento.

Participarían, además de las nombradas por los gobernadores, se precisó en el decreto, 150 delegadas en representación de los partidos foráneos de Yucatán y 50 por el de Mérida, nombradas por el propio gobernador. A las participantes, anunció Alvarado, se les apoyaría con un subsidio de 50 pesos oro

nacional para su sostenimiento durante los días de sesiones. Se afirma también en el decreto que durante las sesiones del Congreso, habría suspensión de clases en las escuelas primarias de la ciudad de Mérida, incluyendo la Vocacional de Artes Domésticas y la Escuela Normal Mixta.

Para *Mujer Moderna*, La reacción que a favor de la mujer entrañaba el feminismo de aquella época constituía “una cruzada redentora “en la cual la Revolución Social mexicana tomaba “ingente parte en ella, combatiendo añejos prejuicios y erróneas y ciegas y viles preocupaciones.”<sup>60</sup>

La publicación dirigida por Hermila Galindo se congratulaba de la enorme distancia que separaban a las mujeres “de los filósofos egoístas de la antigüedad que envilecían a la mujer en sus curiosos aforismos y que según un autor eminentemente feminista, urdían cuentos de viejas para adormecer ciertos nobles escrúpulos en la conciencia del hombre!”

Hay un principio bueno- decía Pitágoras- que creado el orden, la luz y al hombre, y hay un principio malo que creado el caos, las tinieblas y a la mujer.

Las almas de los hombres – declamaba Platón - serán castigadas en la segunda generación con morar en el cuerpo de una mujer, y en la tercera, con habitar el de una bestia.

La Biblia judaica y los Padres de la Iglesia hacen más duros esos conceptos en contra de la mujer a quien llaman “aguijón del infierno”, “fuente original del pecado”, “alimaña dañina”, “aliada del diablo” y otras lindezas por el estilo.<sup>61</sup>

Destacaba *Mujer Moderna* el papel de la Revolución Francesa, movimiento en el cual había brotado “la primera

chispa de protesta a favor de la mujer.” Y desde entonces, “ella se eleva hasta un concepto superior y justo, hasta la admiración y el respeto de los hombres.”

El objetivo a alcanzar era claro: la igualdad de derechos y la identidad de obligaciones. La publicación aludía al pensador Hinot, quien advertía: “Hemos pretendido colocar muy alto a una mitad del género humano, arrojando la otra lo más hondo posible.”<sup>62</sup>

Entre las plumas que saludaron la realización del Segundo Congreso se registró la del poeta Daniel Eissette, quien publicó en *La Voz de la Revolución*,<sup>63</sup> un poema, el cual se transcribe:

Sonemos los clarines alertadores por el próximo congreso feminista.

Alcemos hasta la Mujer nuestras palabras de aliento y de confraternidad.

Hasta hoy para ella han sido todos los dolores.

Por eso deben ser para ella hoy, todas las reivindicaciones.

La Revolución Social mexicana no quiere que existan parias en toda la extensión de la cornucopia florida de la Patria.

Por eso manumitió al indio de los campos y al obrero de las ciudades.

Por eso ve con sagrado beneplácito que la mujer se liberte de sus añejas coyundas.

- Vivió, elaboró tortillas y murió, tal es la biografía de la mujer hispano-americana, ha dicho un festivo publicista.

Y en efecto, la Mujer ha sido, por estas tierras de Dios, sierva del hogar y del gineceo, esclava del hombre y estrella de última magnitud en las lides divinas del pensamiento.

La tradición bíblica y oriental ha pesado sobre ella con arduo peso de siglos.

La maldición hebraica que la persigue, como a natural aliada de la sierpe del pecado en el Edén de Jehová, perdura agobiándola con dolor sin fin.

Ha proseguido escuchando el “bésame con el beso de tu boca” del canto epitalámico, cuando la mandrágora da olor y es la hora de la Primavera.

Pero también la fustiga, implacable, el mandamiento de que estará sometida al varón, como un castigo que descende de los siglos sobre su cabeza inerme.

En vano una leona Vicario y una Josefa Ortiz de Domínguez, han sido heroínas de nuestra independencia.

En vano una Sor Juana, y una Gertrudis Gómez de Avellaneda han cantado con estrofa inmortal en América.

En vano una Marieta Veintemilla se ha lanzado a las revoluciones y se ha ceñido la espada de los poderosos capitanes del Continente.

En vano centenares de mentoras y poetisas y heroínas y damas abnegadas, con admirable filantropía, han educado a los hombres y a las generaciones viriles que siguen peleando y laborando por la Libertad, en tierras de Morelos y de Bolívar.

Los prejuicios ancestrales han podido más que las virtudes.

Las tiránicas leyes y preocupaciones de los antepasados han triunfado sobre los heroísmos.

Las ligaduras y las coyundas del servilismo femenino han vencido a los ideales y a los himnos de la Mujer.

Y sigue siendo un bibelot artístico, un objeto de lujo, un instrumento de amor, una sierva de la familia, una paria

social, una esclava del hombre que la sojuzga, la explota, la maltrata, dictamina sobre su destino y hace escarnio a menudo, de su corazón, de su hermosura y de su inteligencia.

Semejante absurdo, que está reñido con la Civilización, tiene que ser borrado del mundo.

Auras de emancipación y de gloria acarician a la mujer de nuestro tiempo.

Y la Mujer fuerte, digna y consciente, parece surgir de le cerviz del futuro.

Recordemos en nuestro medio, los interesantes debates del Primer Congreso Feminista.

Y en ellos fundamos la raíz de nuestra esperanza.

Surja la mujer nueva de nuestra sociedad decrepita y valetudinaria para gloria y dicha del país.

Derrúmbese el pasado de oprobio y de esclavitud para la mujer.

Ya suenan las piquetas demoledoras.

Ya se oye un himno de advenimiento.

¡Adelante!

### **Salomé Carranza y Elena Torres**

Salomé Carranza y Elena Torres, del grupo de Hermila Galindo, fueron entrevistadas en Veracruz por el periódico *El Dictamen* antes de dirigirse a Mérida al Congreso. Se embarcarían en el barco "Esperanza". El siguiente es un fragmento del diálogo entre el reportero y Salomé y Elena<sup>64</sup>:

**Reportero.-** La mujer es la emperatriz de la voluntad del hombre; sus deseos han sido órdenes y no hay porqué cambiar esa situación.

**Salomé Carranza.-** Poéticas imágenes pero otra es la realidad. En ésta, la mujer es una esclava ingeniosa del hombre; lo ha sido hasta hoy y quien sabe por cuánto tiempo más, desgraciadamente, seguirá siendo, una esclava de ornamento cuyo espíritu se ha viciado en la inacción, en detrimento de su carácter propio, de su voluntad. Por eso se le llama frívola, por eso la mujer es vanidosa, porque el hombre, por talento o por inconsciencia, la ha dejado vegetar en la oscuridad y el aislamiento del hogar que cual convento secular e inquisitorial ha matado sus energías y destruido su iniciativa.

**Reportero.-** ¿Esto quiere decir, señoritas, que la mujer ha sido esclavizada por el hombre? Si esto ha sucedido, habrá sido por la ley más humana de las leyes: por el derecho que el fuerte tiene sobre el débil. Usted sabrá que el hombre y la mujer en sus relaciones sociales son pueden ser iguales, puesto que siempre aquel ha sido físicamente más fuerte que ésta, y siempre ha tocado a él resolver los destinos de la especie.

**Salomé Carranza.-** El hecho que ustedes observan, no puede menos que darnos ánimos para la lucha, pues es una arbitrariedad, en nuestro concepto, que siendo la mujer y el hombre iguales en lo que respecta a sus relaciones sociales, no se haya concedido a la mujer las prerrogativas políticas, religiosas y sociales de que el hombre goza.

**Elena Torres.-** La mujer no existe sino en el matrimonio. Socialmente, la mujer es un ornamento. Y, por fin, en lo que concierne a religiones, la mujer es una “oveja” y un arma excelente del pastor. La igualdad es inconclusa. Y, sobre todo, quiero exponer que esa igualdad no se absoluta: para los fines que persigue la mujer, el pretender su emancipación, las aptitudes que

se necesitan tanto en el hombre como en la mujer son idénticas. El hombre no debe, ni por egoísmo, ni por conveniencia, negar la independencia que la mujer reclama, pues sería estúpido despreciar a la mujer como fuerza productora; y, además, es justicia que le sea concedido.

**Reportero.-** ¿Qué quieren las feministas?

**Elena Torres.-** Queremos, como primera concesión, la igualdad política; la mujer sin tener los derechos y prerrogativas que el hombre, es contribuyente como él, para todos los casos. Consideramos, además, que es indispensable esta medida para la realización de nuestras aspiraciones. Pensando que en tiempo no muy lejano habremos de asistir a un Congreso Feminista que reciba delegaciones de la República entera. Sobre este particular, un colega y yo estuvimos a ver al señor Venustiano Carranza, con el objeto de que ayude poderosamente la idea; y aunque en un principio opuso alguna reserva sobre nuestras peticiones, logramos que nos ofreciese su ayuda. En el Congreso Constituyente contamos con algunos simpatizadores. Nosotras pedimos que vote la mujer pero la mujer consciente. No nos atreveríamos a pedir una forma de sufragio idéntica para los hombres.

Con medida semejante se combatiría la ignorancia, que es nuestra mayor desgracia. Creemos que con la selección de los individuos se beneficiaría y perfeccionaría la especie. En fin, queremos que la mujer tenga derecho a la elección, pues solamente así se facilitaría grandemente la selección y, por ende, el perfeccionamiento de la raza. ¡Qué triste situación la de una joven que no tiene más esperanza que los pocos pretendientes que le salgan y que para

lograr matrimoniarse por no presentársele otro “partido”, tenga “que aceptar” por marido a un tuberculoso o a un epiléptico!

Al referirse a los obstáculos, Elena Torres advirtió que el principal problema es “ la maldad de algunos hombres por una parte; la candidez y la timidez de algunas mujeres.”

### **Las primeras sesiones**

Reunidas las congresistas en la Escuela Vocacional de Artes Domésticas de la ciudad de Mérida, Yucatán, se dieron a la tarea de dar respuesta a las preguntas ¿Debe la Escuela Primaria iniciar a la mujer en el aprendizaje de ocupaciones que hasta ahora han sido exclusivas del hombre, con el fin de que pueda bastarse y ser, en consecuencia, independiente? ¿Cuáles son esas artes y ocupaciones? ¿Las debe crear y mantener el Estado? mismas que constituían la primera temática a desahogar.

La Comisión que analizó las interrogantes, entre quienes se encontraban Amparo Evia, Josefa Osorno Medrano, Candelaria Torre, María Concepción Muñoz y María de la Luz Escalante, consideraron no ser necesarios “profundos análisis” para contestar afirmativamente a las preguntas presentadas. Reconocieron la labor realizada por la Escuela Vocacional de Artes Domésticas en Yucatán y el acierto del gobierno de la entidad que, al crear ese centro, “puso el dedo en el preciso punto en que existía una gran necesidad social.”<sup>65</sup>

En unas cuantas semanas se llenaron las aulas de alumnas de todas condiciones y edades, desde la jovencita que apenas da cima a sus estudios

primarios, hasta señoritas y señoras que han entrado ya a la lucha franca de la vida.<sup>66</sup>

**O profesora o “santa y dulce cuidadora del hogar”**

Al referirse concretamente a la mujer yucateca, la Comisión afirmó que en ese momento (1916), La mujer yucateca solamente podía ser “santa y dulce cuidadora del hogar, para hacer de éste un oasis y un paraíso para el hombre a quien une su suerte, o profesora de educación primaria.”<sup>67</sup>

Sin embargo, advertían que cuando el compañero, “a quien ofrecían todos los tesoros de su corazón y toda su experiencia en la lucha de la vida”, resultaba un tirano, “un ser incapaz de conocer ese corazón y esa dedicación al ser querido, nuestra mujer tiene, para romper sus cadenas, que resolverse a ser una partidista social o una náufraga.”<sup>68</sup>

Señalaban que esta situación se palpaba en el Estado pero había el deseo de la mujer de bastarse a sí misma, para no ser esclava por más tiempo. El funcionamiento a plenitud de la Escuela Vocacional era una muestra de que la necesidad de preparación existía y no sólo para las jóvenes que querían prepararse para el mañana, sino incluso para quienes tenían una posición económica más o menos desahogada.

Se congratulaba la Comisión de que el gobierno estatal había dedicado “atención preferente” a los problemas relacionados con la mujer, “procurando su redención”, al establecer algunos derechos civiles que les estaban negados. Estos avances se registraban en

la Circular a los Comandantes Militares, de 29 de abril de 1915, en la cual se asentaba:

La mejor manera de emancipar a la mujer, es facilitarle medios de subsistencia propia, a fin de que no se vea compelida por aislamiento o miseria a matrimonios forzados o a uniones ilícitas; y esto es tanto más urgente de realizar, cuanto que en nuestro medio no se ha podido utilizar en el concurso social el talento, la perspicacia y las dotes de moralidad administrativa que psicológicamente privan a la mujer, pues hasta hoy se la tiene como objeto de lujo y artículo de disipación social.<sup>69</sup>

La Comisión consideraba urgente iniciar a la mujer en “determinados” artes y oficios y señalaba la telegrafía, relojería, platería, litografía, fotografía, tintorería, etc. Sobre la distribución de estas materias en la escuela primaria y su gradación en los diversos años de enseñanza, sugería una reglamentación especial “que permitiese dedicarles cuando menos dos horas diarias.”

### **Prever el futuro**

La Comisión expresa su convicción de que el gobernante actual de Yucatán (Salvador Alvarado) “dará la más amplia protección a nuestro pensamiento y ofrecerá las cantidades necesarias para su inmediata realización.”<sup>70</sup> Empero, observan:

Como el personal directivo de la administración pública no puede ni debe ser eterno, cabe prever la posibilidad de que lleguen al poder personas menos amantes de la educación popular y sobre todo de la emancipación de la mujer, y en este sentido nos permitimos señalar a este Congreso la necesidad de crear un fondo para estos y otros asuntos, de educación

pública. Existen en el Estado legados particulares destinados a este importante ramo; legados cuyas rentas serían suficientes para sostener la enseñanza de los oficios y artes a que nos contraemos. En otras naciones existen cuerpos administrativos del gremio de Profesores, que tienen a su cargo la administración de esos fondos especiales. Entendemos que puede y debe hacerse lo mismo en Yucatán.<sup>71</sup>

En suma, las conclusiones sobre la primera temática planteada por el Congreso fueron tres, las cuales fueron firmadas el 24 de noviembre de 1916:

PRIMERA.- Debe la Escuela Primaria iniciar a la mujer en el en el aprendizaje de ocupaciones que hasta ahora han sido exclusivas del hombre, tales como la telegrafía, tintorería, fotografía, sastrería, sombrerería, orfebrería, litografía, mecanografía y taquigrafía; a cuyo fin deben establecerse salas anexas en cada escuela.

SEGUNDA.- Las artes y ocupaciones son las ya citadas en la primera conclusión y algunas otras que el Departamento del ramo podrá agregar.

TERCERA.- El Estado debe fomentar y sostener las salas anexas a que se refiere la primera conclusión, y para esto debe poner a disposición el Cuerpo Administrativo de Profesores, que al efecto se instalará, los legados particulares destinados al ramo de educación pública. La elección de este Cuerpo Administrativo deberá hacerse en solemne asamblea de todos los profesores del Estado.

## **Encuentros y desencuentros**

Las conclusiones de la Comisión fueron puestas a consideración de la Asamblea, bajo la batuta de la presidenta del Congreso, Matilde A. de Paullada y de la secretaria Aurora Molina.

*La Voz de la Revolución*<sup>72</sup>, a través de su repórter Marco Fortis, presenta una crónica en la que abundan las diferencias entre las congresistas. Para unas, el alcance de las conclusiones es pobre, para otras, deficientes; para otras más, están bien. Se le señala a la Comisión que deje a criterio del jefe del Departamento de Educación crear otras carreras pertinentes para las mujeres. Josefa Osorno contesta que en el momento actual el jefe del departamento es hombre pero que cuando sea una mujer, será diferente y que cuando la mujer pueda ejercer el voto y haya gobernadora, habrá mujeres como jefes de departamento.

María Dilia Macías de Trujillo sube a la tribuna y califica de “desorientadas” a las integrantes de la Comisión porque hablan de trabajos desempeñados por hombres y citan la Escuela Vocacional de Artes Domésticas.

Por su parte, la señora Mercedes *Meche* de Betancourt defiende el dictamen y hace ver que cada quien debe seguir sus orientaciones, y que por eso hay Escuela Vocacional de Artes Domésticas y Escuela Vocacional de Artes y Oficios; lo cual quiere decir que las mujeres, después de salir de las Escuelas Primarias, pueden ir a las vocacionales a aprender oficios.

Una de las componentes de la Comisión dice entonces que, si el Dictamen cita la Escuela Vocacional de Artes Domésticas, es porque en esta Escuela se enseña taquigrafía, mecanografía, telegrafía y otros oficios de la misma naturaleza. A su vez, Narcisca Ascanio alza la voz y opina que decir que el dictamen esté

deficiente, no quiere decir que esté malo; que, por el contrario, el trabajo está muy bonito; pero que ella cree que en la Escuela debe enseñarse más de lo que dice la Comisión. Aclara que no pretende ofender a las profesoras de Yucatán, y que no deben molestarse porque se les induzca a aprender más, pues esto no es un deshonor.

### **Profesoras yucatecas en la picota**

*Meche* Betancourt toma de nuevo la palabra y dice que ella no considera deshonroso aprender más, pero que lo que no puede aceptar es que se diga que en Yucatán no hay profesoras competentes. Numerosas veces la interrumpen sosteniendo que la señorita Ascanio no ha dicho semejante cosa; pero la oradora continúa repitiendo que lo que le pide la señorita Ascanio son lirismos; que los niños que asisten a las escuelas primarias, que son de doce a catorce años, no pueden aprender todo lo que pretende la impugnadora del dictamen.

Del patio surgen voces de ¡¡Sí pueden!!! ¡¡¡Sí pueden!!! la señora Betancourt replica enérgicamente: ¡¡¡No pueden!! Y luego agrega: - Aquí sólo debe tratarse de lo que se ha de enseñar en las escuelas primarias; la que quiera aprender todo esto, que vaya a la Escuela Vocacional. Entonces una señorita grita desde su silla con toda la fuerza de sus pulmones:

-¡¡En la Escuela Vocacional no se enseña eso!...

Pero la señora Matilde A. de Paullada, presidenta del congreso, quien es también directora de la Escuela aludida, afirma que en su Escuela se enseña telegrafía, mecanografía, taquigrafía, etc., etc., lo cual es apoyado inmediatamente por una de las profesoras de la Escuela desde el fondo del patio.

### **Un hombre en el Congreso.**

#### **“Peligran los pantalones”**

Continúa hablando la señora Mercedes Betancourt de Albertos. Dice que el gobierno ha comprendido que la Escuela Primaria no basta para preparar a la mujer, y que por eso ha creado las escuelas vocacionales. Repite que hay que dejarse de lirismos, y que se debe enseñar a las niñas telegrafía, mecanografía, sastrería, etc.

Consuelo Andrade, otra participante, opina: Las mujeres queremos hacerlo todo, y hasta hoy no somos competentes para nada; no se hagan ustedes ilusiones. Se dice que todas las mujeres sabemos lavar, planchar, etc. ¡Ya lo creo! ¡No faltaba más! Las que no sepan eso, que digan que no son mujeres.

En eso estaba cuando observa que en la sesión se encuentra un hombre y alzando la voz dice: ¡En estas discusiones sólo deben tomar parte las mujeres; que no se metan los hombres!

La exclamación atrae la atención del auditorio quien dirige su mirada adonde señala Consuelo Andrade. Ahí se encuentra el señor Víctor Montalvo con muestras muy claras de ser el causante

de la protesta de la oradora. La concurrencia femenina se indigna y no pocas congresistas empiezan a lanzar los gritos de ¡fuera los hombres!...¡fuera los hombres!...la gritería aumenta por momentos y la actitud del elemento femenino es poco tranquilizador para el señor Montalvo quien trata de subir al escenario pero los gritos airados de la concurrencia se lo impiden.

Consuelo Andrade trata de dominar la situación y aclara que ella no quiere que se sálganlos hombres sino simplemente que pasen a ocupar las localidades posteriores, a fin de dejar a las mujeres en las anteriores. Nadie la escucha. Las congresistas han tomado la decisión de no dejar allí a ningún hombre. La oradora se enardece y empieza a gritar que si las mujeres son fuertes, deben probarlo en aquella ocasión. Que Montalvo estaba *soplando* a las congresistas y que eso no se debía consentir.

Marco Fortis, el repórter de *La Voz de la Revolución*, opina:

El escándalo toma proporciones de tempestad. Los pantalones peligran, y el que esto escribe, recordando que también los lleva, se escurre prudentemente hasta colocarse de tras de bastidores, por si acaso. Su puesto en el escenario está demasiado expuesto a las iras de la multitud.<sup>73</sup>

En medio del descomunal barullo sube a la escena la señora doña Porfiria Ávila de Rosado, quien remarca que ha pedido la palabra para una moción de orden; que las sesiones son públicas; que el Gobierno ordenó la suspensión de las clases, a fin de que todos puedan asistir al Congreso; las mujeres con voz y voto si lo

desean, y los hombres como espectadores. La concurrencia divide entonces su opinión. Unas aplauden vivamente las palabras de la señora Ávila; otras, por el contrario, reanudan la gritería.

El feminismo debe sostenerse aquí, continúa la señora Ávila, “pero como debe ser” y si las mujeres quieren derechos y no saben el camino que deben seguir, no deben oponerse a marchar de la mano del hombre. Recuerda a las congresistas que todas ellas tienen un padre, un hermano, un esposo, y termina su alocución diciendo: ¿Qué sería de nosotras sin la guía de los hombres honrados?

El debate continúa. Alguien grita que vio que el señor Montalvo le *soplaba* a Narcisa Ascanio lo que debía decir. Otras asistentes gritan: ¡¡¡Sí!!! ¡¡¡Sí!!! La aludida quiere protestar pero la presidente no se lo permite alegando que ya ha hablado cinco veces. Entonces, Narcisa, indignada, replica: ¿Por qué deja Ud. que se me insulte?

### **¿Qué quiere decir feminismo?**

La sesión prosigue con cierto orden. Candelaria Ruz pide la palabra. Afirma haber buscado en todos los diccionarios la palabra “feminismo” sin haberla encontrado. Empero, en su concepto, significa “la defensa de los derechos de la mujer y en este sentido, los hombres pueden también ser feministas” por lo que “quienes puedan aportar sus luces deben hacerlo”.<sup>74</sup>

El incidente provoca que otro asistente solicite se les de voz y voto a los participantes en el Congreso. La presidenta se desconcierta aunque contesta que si desean obtener voz y voto se dirijan al Ejecutivo que es quien puede resolver; pero que, en su opinión, si se concediese la voz y voto a los hombres, el congreso perdería su carácter de feminista.

### **Sobre el divorcio y la educación de los hijos**

La tercera sesión ordinaria del Segundo Congreso Feminista fue muy interesante por el tema que se abordó en ella, relativo al divorcio y quién de los cónyuges divorciados debía hacerse cargo de la educación de los hijos del matrimonio disuelto.

Muy discretamente fue resuelta la Comisión dictaminadora compuesta de las delegadas Porfiria Avila y C. de Rosado, Mercedes G. de Pérez, María L. Sosa de P., Trinidad Pereira y María Dilia Macías de Trujillo, quien recibió “muchas palmas, entusiastas aplausos y aprobaciones por su trabajo.”<sup>75</sup>

Las congresistas propusieron que el “cónyuge culpable” o sea quien propició el divorcio, tuviera la posibilidad de observar la forma como el “cónyuge inocente” educaba a sus hijos. El 24 de noviembre de 1916 plantearon la siguiente adición: “Debe concederse al cónyuge culpable el derecho de denunciar ante las autoridades, cualquier irregularidad o corruptela que observe, en la educación de los hijos, para que se ponga coto al mal, y aun de gestionarlo conducente para aquel efecto, sin menoscabo de los derechos legítimamente adquiridos por el cónyuge inocente”.

## **¿Los principios de la selección deben aplicarse al matrimonio**

Al continuar los trabajos se planteó la pregunta ¿Los principios de la selección deben aplicarse al matrimonio? Se pidió a las congresistas hacer a un lado todos los prejuicios para juzgar el tema más trascendental para la sociedad y la familia.

Tal innovación declara que es inhumano en realidad privar del todo al culpable de la patria potestad en los casos de divorcio, aun en el caso de que la apatía o el abandono del otro cónyuge. Tras leer la exposición de motivos, la señora Mercedes Betancourt de Albertos <sup>76</sup> afirmó que la mujer, al ir al matrimonio, debe tener la seguridad de no caer en manos de un hombre, que aunque no mal parecido, tenga alguna enfermedad fatal, la sífilis, por ejemplo. Hizo consideraciones acerca de los errores de una semejante situación semejante y propuso las siguientes conclusiones:

1o.- Todo hombre al querer contraer matrimonio, debe presentar un certificado médico que lo acredite que se encuentra sin ninguna enfermedad fatal.

2o.- Los médicos y los padres deben observar la más rigurosa severidad al tratarse de dichas enfermedades.

3a.- La mujer que desgraciadamente, a pesar de estos requisitos, se encontrase con un ser enfermo, debe tener el valor civil de separarse de su esposo, no por ella, sino por su descendencia.

4a.- El que infrinja estas leyes debe ser castigado rigurosamente.

Desde que la señora Albertos dio lectura a la primera de estas conclusiones, la concurrencia aplaudió y dejó oír una risa sonora y franca. Y una vez que hubo terminado advirtió la lectora que, teniendo en cuenta que por lo general se cree o se dice que para nada van a servir las decisiones del Congreso, ella se había acercado al señor General Alvarado, para manifestarle que, si el acuerdo tomado por las congresistas no había de tomarse en cuenta, no se tomaría el trabajo de presentar el dictamen que acaba de dar a conocer; y que el Gobernador le había contestado que él apoyaría el acuerdo tomado por el Congreso, y haría que se estableciese con carácter de ley. En seguida, dijo que, había hecho la comisión un trabajo científico o patológico del asunto, porque no se había creído competente para ello; que se había limitado a estudiar la cuestión desde el punto de vista moral y social; pero que la señora doña María Dilia de Trujillo presentaría un estudio científico del mismo tema.

### **¿Usted quiere que la mujer presente su certificado?**

Puesto a discusión el dictamen, tomó la palabra la señora doña Porfiria Ávila de Rosado, quien advierte que a pesar de lo que ha dicho la señora de Albertos con relación a la promesa del General Alvarado, no debe creerse que se trata de una imposición, pues el Congreso es libre para dar su fallo. Al hablar del matrimonio, agrega la oradora, ustedes dirán si es o no la unión de dos personas: y si solamente vamos a considerar la selección desde el punto de vista del hombre, me parece que el trabajo será deficiente. Hace ver que únicamente se han referido a la enfermedad de la sífilis y no se ha tomado en cuenta otros

aspectos. ¿Cómo quedarán los hijos, pregunta, de los briagos, de los jugadores?

Los jugadores son peores que los sifilíticos porque arrastran a su familia al desastre. Nosotras somos de la misma naturaleza que los hombres y por tanto padecemos también enfermedades.<sup>77</sup>

La señora Ávila de Rosado pidió concretamente a la comisión hiciera “más amplio” su trabajo, teniendo en cuenta que el matrimonio es la unión de dos personas.

Al contestarte la señora Betancourt de Albertos coincidió con la participante en que no hay ninguna imposición de parte del gobierno para la resolución del tema que se discutía. En cuanto a que el matrimonio es la unión de dos personas y que la mujer puede también enfermarse, es sabido, afirma “pero la mujer es pura en el hogar; de manera que si se enferma es por culpa del hombre.”

Al decir esto surgen gritos de ¡¡No!! ¡¡No!! desde el patio de lunetas y la señora de Albertos dirigiéndose a su impugnadora le pregunta: ¿Usted quiere que la mujer presente su certificado?

Ecuánime, la Sra. Ávila de Rosado contesta: Sí, las hijas de los sifilíticos tienen que ser sifilíticas y la de los epilépticos serán epilépticas.

La señora de Albertos reconoce entonces la razón a su contrincante y manifiesta que la comisión por su parte no tiene inconveniente en hacer la ampliación pedida, si la aprueba el Congreso. Esta última determinación es aplaudida con entusiasmo por la concurrencia. Sale entonces a escena la señora

María Dilia de Trujillo. Dice que aunque ahí se ha afirmado que ella iba a tratar el tema científicamente, ella no se considera competente para hacerlo; que está conforme con el Dictamen en algunos puntos, pero en otros no, y que en consecuencia ha formulado, un voto particular, al que pretende dar lectura, pero la señora Presidenta se opone a ello alegando que conforme al Reglamento, sólo puede leerse ese voto particular después de rechazado el Dictamen.

### **Opción, la cuarentena**

Después de un breve escarceo, se aprueba que la señora Trujillo lea su voto particular. Quienes se aman, inicia su intervención, no reparan en las enfermedades que puedan tener; pide entonces que en el momento del matrimonio, ambos contrayentes presenten un certificado firmado por dos o tres facultativos y visado por la H. Junta Superior de Sanidad. Esta propuesta provoca una franca risa en todo el auditorio. Después afirma que hay enfermedades hereditarias que llegan a destruirse por un tratamiento médico adecuado y mediante buenas condiciones higiénicas; que en ese concepto, los que quieran casarse y tengan alguna de esas enfermedades pueden someterse a una cuarentena, hasta encontrarse en buen estado.

Candelaria *Candita* Ruz se refiere a la selección en el matrimonio. Es utópica ese asunto, considera. En los sentimientos no se puede mandar y si muchos padres con cariño y consejos, no llegan a conseguir que su hija abandone a un novio que no les agrada, las leyes menos podrán nunca arrebatarnos lo que sentimos.

Pidamos para la mujer el grado de ilustración bastante para que pueda hacer una elección acertada; y si por desgracia nos equivocamos, debemos aguantar lo que hemos hecho hasta vencer o morir.<sup>78</sup>

Participa de nuevo la señora Betancourt de Albertos; dice que no está de acuerdo con Candita Ruz; que la selección en el matrimonio es de trascendental importancia; que a la mujer es a la que corresponde defender la cuestión, por ser la más interesada en ella y que el objeto del Congreso feminista es procurar la moralización de la sociedad y de la mujer. Ya sabemos, añade, que muchas veces los padres no consiguen nada; pero eso no quiere decir que no se haga el esfuerzo. Si un hombre quiere a una mujer, no debe querer que se enferme. ¿Para qué quiere la Patria hijos enfermos, raquíuticos o inútiles? En Estados Unidos, Alemania y en otras naciones se ha llevado a efecto lo que ahora pretenden que se implanten en Yucatán.

Toma de nuevo la palabra doña Porfiria Ávila para decir que las palabras de Candita Ruz son bellas y han sido bien acogidas por las jovencitas, porque se ha atacado su sensibilidad. Y continúa: Yo también he sido joven y sensible como la que más, pero hoy ya soy madura, y no vacilo en pedir la ampliación del dictamen, en el sentido de exigir el certificado a los dos cónyuges. La mujer, para evitar el escándalo social, puede someterse con toda discreción a un reconocimiento médico. De lo contrario sería un crimen. Muchas veces he oído de algunas madres de familia amigas mías: “Yo no puedo permitir el matrimonio de Fulanita con Sutanita, porque es cierto que ella es buena y muy bella, pero

lleva en sus venas una enfermedad hereditaria, y no puedo ver que mis nietos carguen con esa maldición.” Después dice la oradora que no hay madre que no se dé cuenta inmediatamente que su hija tiene alguna pasión; que entre mil madres no hay una que sea mala y que, por lo tanto, tendrán cuidado de analizar las condiciones de sus presuntos yernos, sin necesidad de escándalo, y termina ratificando su petición.

La señora Betancourt de Albertos repite que la comisión no tiene inconveniente en hacer la ampliación pedida si la aprueba el Congreso. Y como la conferencia manifiesta ostensiblemente su aprobación, la señora Betancourt pide a doña Porfiria que suba a redactar la primera conclusión en los términos que desee, la cual queda así:

El hombre y la mujer, al querer contraer matrimonio, deben presentar un certificado médico que acredite su buena salud.

Los médicos deben observar la más rigurosa severidad al tratarse de los certificados a que se refiere el artículo anterior teniendo en cuenta la herencia fatal y de acuerdo discretamente con los padre, tutores o autoridades que legalicen la acción.

El que infrinja estas leyes, debe ser castigado rigurosamente.<sup>79</sup>

**“No me cerrarán los labios”**

Sin el escándalo causado en el Primer Congreso Feminista, Hermila Galindo participó de nuevo en el Segundo. Nuevamente no asistió por encontrarse mal de los bronquios aunque fue leído su trabajo. En resumen, explicó el alcance del enviado en enero de 1916.

Es importante destacar el estudio realizado por Hermila Galindo para el Segundo Congreso Feminista.\* Cita a Sor Juana Inés de la Cruz y a múltiples teóricos y científicos y se sorprende de haber levantado “tanta polvareda” con su ponencia del Primer Congreso. Aclara los “desentendimientos” y se defiende de la acusación de “inmoral” de la que fue víctima su trabajo. Yo sólo expresé mis ideales, subraya. Agrega:

Bien veréis, señoras congresistas, que en los párrafos transcritos el lenguaje es claro, preciso, científico, pero a la vez desprovisto de malicia, exento de intención dolosa, y, por consiguiente sería verdaderamente injusto tildarlo de inmoral.<sup>80</sup>

Recalca estar dispuesta a la lucha y no sentirse temerosa por los calificativos que su trabajo merezca “por infamantes que sean” ya que consideraba la realización de su obra “eminente humanitaria y progresista”.

En su ponencia, Hermila insistió en el grado de sujeción de la mujer mexicana, su completa falta de prerrogativas y derechos y la necesidad de combatir esos vicios. Yo, espetó:

Seguiré luchando contra esos vicios aunque se me presenten los puños amenazantes para

---

\* Ver texto completo en la sección de Anexos

cerrar mis labios, y aunque no falten congresistas y escritores que ni saben lo que quieren ni lo que condenan.

Por fortuna la Revolución trae entre sus grandes promesas la destrucción de este pasado de infamia, y los que tenemos fe en ella, y en la honradez de sus jefes, esperamos que, así como se ha decretado ya el divorcio, que es un progreso, se organizará en no lejano día, la familia mexicana, haciendo que la mujer sea la igual del hombre, y que, por lo mismo, tenga iguales derechos y prerrogativas.<sup>81</sup>

Más adelante inquirió:

Preguntad en el campo y en la ciudad a los hombres de todas las clases sociales, y os dirán que una casa sin mujeres es lo peor del mundo, y, sin embargo, estos mismos hombres no quieren darse cuenta de que un Municipio y un Estado sin mujeres son mucho más lamentables que una casa en que falta el elemento femenino; porque, en una casa, el mal recae sobre unos cuantos individuos, y en un Estado, toda la población del estado lo sufre.<sup>82</sup>

Advirtió que se le había tildado de propagadora del amor libre y se había estigmatizado su trabajo “con el candente y bochomoso dictado de inmoral”<sup>83</sup> y “por si fuera poco” “surgió un grito de indignación en un espíritu timorato, aunque varonil, saturado de escrúpulos de castidad ultra-monjiles que ha tomado el estandarte de mis enemigas, marchando hacia mí con los ímpetus arrolladores de un Cid Campeador”.<sup>84</sup>

## **El sufragio a discusión ¿También ahora será temprano?**

Uno de los últimos puntos que se trataron fue el referente al voto femenino. Entre las participantes figuraron como delegadas Francisca Ávila G., Artemisa Saéñz Royo, Francisca y Narcisca Ascanio y Virginia Ávila.<sup>85</sup>

Se procedió a la lectura del dictamen y leído este se pasó a la inscripción de las delegadas que hablarían en pro o en contra del dictamen, resultando como sigue: en pro, Encarnación Rosado de Montalvo, Esperanza Romero y Josefa Osorno; y en contra, María Aguilar y Consuelo Andrade.

La Sra. Encarnación Rosado de Montalvo, toma la palabra y en su discurso dice que le causa verdadera satisfacción tratar el tema del voto de que se habló hace un año, que está de acuerdo del todo con el Dictamen, y añade que no así con el voto particular de la Srita. Lucrecia Vadillo (por lo que le llama la atención la Presidencia indicándole que se limite al tema en cuestión); que no sólo quiere el voto pasivo para la mujer, sino también el activo y que hace un año se dijo que para eso era muy temprano, y pregunta ¿también ahora será temprano?. Prosigue alegando razones en pro del voto y concluye; ¿Por qué no ha de tener la mujer, acceso al derecho político, hoy que se le conceden todos los derechos?

La Srita. Lucrecia Vadillo salta a la palestra y responde a la Sra. Ávila, diciendo entre otras cosas que todavía es temprano para que la mujer vote y que para que pueda hacerlo, se necesitan años y hasta siglos, muchos siglos. No hemos llegado —dice— a

mitad de camino, y ya queremos alcanzar la cumbre y no podemos, porque no estamos bien preparadas y podríamos caernos.

Doña Porfiria Ávila la interrumpe diciendo que la Srita Vadillo, no tiene derecho a hablar por ser un miembro disidente de la Comisión Dictaminadora y por haber presentado su voto particular y que por tanto obró mal la Presidencia concediéndole la palabra.

### **El hombre no necesitó siglos para votar**

La Presidencia aclara el punto y vuelve a tomar la palabra la Sra. Encarnación Rosado de Montalvo, reiterando su opinión de que debe implantarse el voto femenino activo y pasivo, concluyendo: que se implante dicho voto, y veremos si no se llega al éxito.

La Srita. Francisca Ávila toma también la palabra y pregunta si acaso el hombre tuvo necesidad de siglos para aprender a votar, y añade que se debe comenzar a caminar desde luego, si se quiere llegar a la meta deseada.

La delegada Esperanza Romero, habla aduciendo que la sociedad está acostumbrada a ver a la mujer recluida en su hogar, y que acaso por esta costumbre se le niega el voto. ¿Pero, por eso acaso no puede hacer otras cosas? Yo creo que no, dice. Agrega que el obrero que ha tenido una convicción tan humilde como la de la mujer, ya está luchando en sus Congresos y discute su suerte y su destino político, conscientemente, y que la mujer debe igualmente que el obrero, resolver su porvenir político, y afirma que si ha tenido participación indirecta en las elecciones

discutiendo en su hogar con su marido o con sus amigos, a los candidatos, debe tenerla directa en los comicios.

### **Del obrero se burlaban...**

Del obrero se burlaban – concluye – y sin embargo, el obrero está avanzando por el camino de su redención, y ya no es objeto de esas burlas. Algunos dicen que este Congreso, no ha estado bueno porque no nos hemos tirado de las greñas, pero lo que pedimos, es un derecho que legítimamente nos corresponde y al hacerlo debemos pedirlo todo para que se nos conceda algo o tal vez no se nos conceda nada.

La mujer es apta para elegir hasta quien deba ser Gobernador y Presidente de la Republica, y que hay que empezar por ejercer el voto municipal, agrega. Hay muchos hombres que no saben votar —exclama— igual pasará con la mujer, pero esto no es una razón para que no luche políticamente. Concluye briosamente pidiendo el voto activo o pasivo “en el Municipio, cuando menos.”<sup>86</sup>

### **El voto político “nos amargaría la vida”**

La delegada Consuelo Andrade habla después, y dice que el feminismo es ardiente pero que, bien entendido, que ama a las personas libres pero antes que nada, consciente. Que se convocó para llevar a la mujer al progreso, pero que éste no es asunto político, sino de cultura.

Habla de la política, del fracaso y de la sugestión y concluye diciendo que el hogar está antes que nada; que primero se necesitan buenas madres, buenas hijas y buenas esposas para forjar caracteres y educar al hombre y que la mujer lo que más requiere es cultura y más educación.

Por lo mismo que somos aptas —dice— rechazo el voto político porque nos amargaría la vida, puesto que somos apasionadas y tendríamos muchos disgustos si nuestros candidatos no salían o si había farsa. Y además, tendríamos que abandonar el hogar por las miras políticas; al menos, yo así lo haría. Eduquemos al niño en el patriotismo, no en la palabra sino en el hecho, y habremos cumplido con nuestro deber. La única manera de progresar es la cultura, nada más.

La Sra. Betancourt de Albertos se yergue y replica manifestando que todavía tiene la audacia de pretender triunfar en la discusión, que no trata de redimir a la humanidad ni mucho menos; que es bueno que la mujer haga del hogar un oasis pero que esto no le quita fuerza a las razones que se aducen en pro del voto femenino. Añade que no quiere a la mujer ni superior ni inferior y que, suponiendo que la mujer embellezca y haga todo lo posible en el recinto del hogar, el hombre no por ella se manifiesta contento, cuando no puede conversar con ella sus asuntos, entre ellos los políticos, por lo que tiene que salir hacia la calle, hacia el teatro, hacia los amigos en busca de esa expansión.

**“No soy feminista exaltada”**

Yo no consiento –subrayó la Sra. Betancourt- que me llamen exaltada feminista. Lo que quiero es que el hombre encuentre en la mujer, una compañera en sus luchas, hasta en las políticas. “No debe la mujer, como hasta hoy, solamente llorar, llorar, llorar, sino que debe luchar, luchar, luchar.”<sup>87</sup>

Habla de la República Escolar que dio excelentes resultados en la Escuela Normal, en la que trabajaron alumnos y alumnas con igual fe y civismo. De esta tema extrae otros argumentos a favor de su tesis y prosigue:

No quiero que se nos diga que no queremos avanzar. Yo quiero el derecho del voto para la mujer y nada más, no la obligación. La que no quiera, que no vaya a votar. Amo mucho mi hogar, pero me gusta mucho discutir en él. ¿Saben ustedes porque no asisten los hombres a las elecciones? Porque siempre han burlado sus deseos y han fracasado porque no han tenido acción política. Que se nos deje a nosotras, las mujeres, y verán.<sup>88</sup>

Después habla de las elecciones de tiempos pasados y de la popularidad de Delio Moreno Cantón en la época de la lucha contra Muñoz Aristegui, y dice que hasta las mujeres querían votar. ¿Por qué negarle, pues, -concluye- el voto a la mujer? Cuando le dé la gana que vaya a los comicios y, cuando no, no.

La misma Sra. Betancourt da lectura al voto particular de la Srita. Josefa Osorno Medrano, alegando que está afónica:

Helo aquí:

**Cuando el corazón cede**

## **su puesto al cerebro**

—Señoras y Señoritas: hay momentos en la vida en que el corazón debe ceder su puesto al cerebro, éste es uno de esos momentos: nos preguntan si la mujer debe tener voto en las elecciones municipales. Diré mi opinión, porque debo hacerlo. Creo firmemente que la mujer puede dar su voto, no sólo porque la juzgo apta para hacerlo, sino porque más tarde tendrá que hacerlo forzosamente. Las estadísticas nos revelan que nacen más mujeres que hombres, y las guerras están agotando a éstos por millares. Llegará el momento de que aunque no querramos tengamos que suplirlos, así como por ausencia o muerte del marido, padre o hermano, nos encargamos de la dirección del hogar. Es preciso, pues, que ensayemos, para que cuando el caso precipitado llegue, no tengamos un fracaso.

—No es cierto que a la mujer se le saque del hogar con esto, y si eso es, ¿Quién tiene la culpa?

—Debemos pensar que no todas las mujeres nos casamos, no todas las que se han casado tiene hijos, ese deber supremo de madre o esposa, no todas lo tienen, y aun cuando lo tuvieran, unos cuantos minutos que en otras ocasiones se dedican a frivolidades, bien pueden emplearse en asuntos que interesan a la sociedad entera.

Casi al final de la sesión participa la Srita. Marrufo, quien aclara que no es lo mismo practicar la educación cívica que los derechos políticos. ¿Para qué se lanza a la mujer a esa contienda cuando no está preparada, e irá al fracaso como el hombre? Nos falta una suficiente cultura “y quien no es culto, no puede hacer nada bueno.”<sup>89</sup> Recalca luego, que la mujer no está preparada ni para

cumplir con sus obligaciones y por ir a la cumbre “sin duda nos caeremos y rodaremos de bruces al abismo.”

### **Lo que nos ciega es el atavismo**

La Sra. Betancourt impugna el discurso de la Srita. Marrufo y de las detractoras del dictamen, y dice que para votar no abandona el hogar el hombre. Y añade: para votar mi marido nunca me ha abandonado. Yo no quiero que la mujer abandone el hogar, Srita Marrufo. Lo que nos ciega es el atavismo. Por ir a votar cada año, no se abandona el hogar diariamente. Yo diría que los teatros más nos condenan, porque esos sí nos hacen abandonar el hogar.

Después habla la Srita Candita Ruz Patrón y exclama:

estoy con el dictamen, y conste que soy feminista defensora de los hombres. Se habla del fracaso de los hombres en política y yo opino que para empezar debemos ir al fracaso junto con ellos. No se hable aquí de siglos, porque entonces lo que no se empieza no se acaba. Si no estamos preparadas pidamos al hombre, no la mano, sino el brazo para que nos conduzca al triunfo. Para solidificar el hogar yo opino que deben marchar paralelos el hombre y la mujer hasta en la política. Si el hombre tiene el derecho a elegir a la gobernadora de su casa, nosotras también queremos tener el derecho de elegir al gobernador de la cosa pública. Pienso en el asunto del voto, que debemos elegir, creo que sí; ser elegidas, creo que no. Asiente que quiere el voto

político activo no solo del municipio, sino hasta en el Estado y en la Nación. Y concluye, soy feminista, aunque de especie masculinista.<sup>90</sup>

### **No se pierde el tiempo al votar**

Interviene Porfiria Ávila, quien expresa: Si creemos que no se pierde el tiempo en la misma (tal como entienden las que son creyentes; yo no, aunque no ataco ninguna religión) no debemos pensar que se pierde el tiempo al ir a votar. Rechaza lo de la propaganda política y dice, que eso se hace entre las amigas en la conversación social sin ninguna pérdida o perjuicio para el hogar. Habla de las elecciones pasadas y dice: YO RETO A CUALQUIERA A QUE ME PRUEBE QUE FUERON FRAUDULENTAS.

Habla del valor civil de la mujer y añade que en el municipio se tratan cuestiones de educación e higiene que tienen gran trascendencia para el hogar y para la familia, por lo que no hay que oponerse al voto de la mujer ni a que sea votada para los cargos concejiles. La higiene del hogar – concluye- nadie puede saberla mejor que la mujer; esta cuestión solo puede resolverla la mujer.

Aquí surge una aclaración, pues la señorita Marrufo pretende hablar antes que la Srita Macías, que ha pedido la palabra, por tratarse de que la primera va en contra del Dictamen y deben alternarse las opiniones en pro y en contra. Tercia la Presidencia en el asunto y después de una lucha de galantería y salemas entre la señorita Marrufo y la señora Macías, sube al foro la señorita Marrufo.

Esta comienza por manifestar que las que quieren el progreso muy despacio, es porque lo quieren sólido. Que si el hombre fracaso en

la política, eso no es motivo para ir a pedirle el brazo para que lleve a la mujer al desastre.

La señora Macías, toma la palabra y dice: que ha llegado el momento en que la mujer debe tener injerencia en la cosa pública y pide el voto activo con relación a todos los cargos nacionales y el pasivo para las municipales, pues por algo se ha de comenzar. Pide, además, que se deje facilidad a la inactividad acostumbrada y que no se retarde por siglos el llegar a la cuestión política. Pone por ejemplo, la cuestión feminista y los trabajos del Congreso y dice que en ellos, la querida ha trabajado y la que no, se quedó en su casa. Termina reiterando su petición por el voto femenino y que este se implante de un modo inmediato.

Una señorita cándidamente pregunta entonces desde el patio: ¿Qué se entiende por voto activo y que por pasivo? Lo que da un margen a una explicación de la señora Betancourt.

En este instante surge la varonil figura de Gregorio Torres Quintero, en el anfiteatro y don Florencio Ávila, desde la concurrencia, protesta, diciendo: que si el señor Torres Quintero toma parte en el debate, el también pide la palabra con el mismo derecho.

La señora doña Porfiria Ávila, como organizadora del Congreso, contesta, diciendo textualmente: “el señor Torres Quintero, que está en escena no es un hombre como todos ustedes” (Gran hilaridad) Y añade que como Presidenta de la Comisión organizadora recibió una comunicación del Ejecutivo relativa a que el señor Torres Quintero como Jefe del Departamento, tenía injerencia en el Congreso.

La Presidenta desde la mesa, impugna a don Florencio Ávila, diciendo que el señor Torres Quintero, tiene la misión oficial de guiar a los debates del Congreso

Torres Quintero entonces hace una breve explicación de lo que considera como voto activo y pasivo y aclara la cuestión.

La delegada Consuelo Andrade, vuelve entonces a la carga contra el voto femenino y dice que se reitera en sus opiniones. Vuelve aquello de cultura y más cultura y dice que si la mujer es superior mejor está en el hogar con el bien y la verdad que en la Plaza Pública y en el mitin. Habla de las facciones, añade que si en el mismo Congreso Feminista no hubo demasiada libertad en las elecciones, menos libertad tendrá la mujer en las luchas políticas debido a sus apasionamientos.

Impugna a la delegada Andrade la señora Betancourt, diciendo que al hombre le gusta que se le crea un ser superior y que no pretende que la mujer vaya al fracaso político, sino que la mujer, de valor civil al hombre. Habla de un círculo pequeño que hostiliza el Dictamen y pide libertad, mucha libertad para las que emitan allí sus opiniones. Torna a la palestra la señora Macías y dice: que Consuelo Andrade, no ha hecho más que confirmar las ideas de las partidarias del voto y que si la mujer culta puede influir en el hombre y por consiguiente en las elecciones, si tal hace privadamente, igual debe hacer en público, votando y disfrutando de sus derechos políticos y concluye reafirmando que las cuestiones del municipio se halla en consonancia con el hogar y el bienestar social y por lo tanto son de gran interés para la mujer.

La delegada Consuelo Andrade, responde a sus impugnadoras y dice: - que si el hombre desde que se casa debe estar encerrado en

su hogar, tendrá que prescindir del matrimonio, necesariamente. Y entre otras cosas exclama: si al hombre le toca una mujer ignorante, que pague su culpa, que se embrome. (Risas).

Doña Porfiria Ávila, salta entonces diciendo que lo de la profesora Andrade esta fuera del tema en cuestión, pero esta pide un momento más de atención y prosigue su discurso en contra del Dictamen.

Hace la defensa de este la señora Betancourt, diciendo que el voto no nos va a dar el cielo y que no opina que deba embromarse en ningún caso el hombre, como dice la Profesora Andrade; que la colaboración de la mujer evitará los fracasos políticos, puesto que está llamada a educar al niño y al hombre en la lucha electoral.

Después dice: no queremos al hombre con faldas ni a la mujer con pantalones; queremos simplemente la lucha. Que la mujer luche con el hombre igual que él, y siempre unida a él.

### **El voto en el aire**

Después de múltiples discusiones, las congresistas aceptan que la mujer puede votar pero no ser votada. 90 delegadas al Congreso Feminista votan por el derecho a ser elegidas; 60 deciden que las mujeres no deben aspirar “aún” al derecho a ser votadas. Destaca la posición de Porfiria Ávila de Rosado, quien pese a ver derrotada su propuesta declara sentirse “íntimamente satisfecha”, porque se habían caminado “las tres cuartas del camino iniciado el año anterior”. Que entonces “se había armado un escándalo magno

cuando se trató del voto para la mujer, y que ahora una gran mayoría había apoyado el derecho de votar.”

No importa, agregó:

Que aún no se le conceda el derecho de ser votada; seré perseverante. Soy vieja, pero no le hace. Hoy no he conseguido mi propósito, pero con el tiempo lo conseguiré.<sup>91</sup>

### **Aire y sol a la vida pública**

Hermila Galindo, por su parte, a través de su semanario insistió en la petición del derecho al voto. En un artículo titulado ¿Para qué quieren el voto las mujeres? Explicaba que el asunto era la parte medular, “batallona”, del feminismo. Las mujeres como buenas amas de casa están deseosas de que el país esté limpio como el hogar, afirmaba.

Piden el derecho al voto precisamente para eso: para conseguir que en los tenebrosos antros de la administración del país entre un poco de sol y de aire limpio, para luchar por la salud moral y material de la patria, para atajar la dilapidación y ordenar el gasto, para procurar la repartición un poco más equitativa del pan, que es de todos

Las mujeres, recalcaba con verbo encendido,

Necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres.

A los que nos acusan de querer salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo, porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer, que es un ser humano, mujer ella y madre de mujeres y de hombres?

Y continuaba planteando varias interrogantes:

¿Qué problema, que cuestión pueden discutirse en el mundo, cuya solución no haya de repercutir sobre la vida de la mujer, directa o indirectamente?

¿Qué leyes puede haber que no la favorezcan o no la perjudiquen, a ella o a los suyos, y que, por lo tanto, no deban ni puedan interesarla?

La esfera de la mujer está en todas partes, porque la mujer representa más de la mitad del género humano, y su vida está íntimamente ligada a la de la otra mitad.

Los intereses de las mujeres y de los hombres no pueden separarse. La esfera de la mujer está, por lo tanto dondequiera que esté la del hombre, es decir, en el mundo entero.

Las leyes que rigen y regulan los contratos de matrimonio, los derechos de los cónyuges, la patria potestad, están hechas por hombres, y son evidentemente injustas. ¿Por qué la mujer no ha de intervenir en la elaboración de las leyes que deciden la parte más importante de su vida?

De las participantes en el Segundo Congreso Feminista, además de Porfiria Ávila de Rosado, se registra a Mercedes de Betancourt de Albertos, Francisca Ascanio, quien también participó en el primero y se adhirió al ala “radical” de las mujeres.

Prácticamente después del Segundo Congreso Feminista de Yucatán, se iniciaron en Querétaro los trabajos del Constituyente de 1917. Desde diciembre de 1916 hasta el 5 de febrero de 1917 se reunieron legisladores de todo el país para incorporar las reformas a la Constitución de 1857. Hermila Galindo presentó un documento solicitando el voto restringido para la mujer aunque los constituyentes no lo consideraron pertinente.

Es hasta 1947, en el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés cuando se otorga el voto a la mujer en las elecciones municipales y hasta 1953 cuando conquista el sufragio universal.

Hubieron de pasar otras mujeres y otros eventos: otros acontecimientos y otras historias para que en 1955 llegaran a la Cámara de Diputados las primeras mujeres mexicanas.

## **ANEXOS**

### **1**

#### **Convocatoria para el Primer Congreso Feminista**

A los veintiocho días del mes de octubre de 1915, el Gobierno revolucionario del Estado que preside el Gral. Salvador Alvarado, dictó la siguiente convocatoria para el primer Congreso Feminista de Yucatán, que a la letra dice:

CONSIDERANDO: que la mujer yucateca ha vivido hasta ahora entregada al hogar y sus obligaciones se han concretado a las que se originan de una vida quieta, empírica, sin dinamismo, que trasciende a la evolución y sin aspiraciones que la liberten de la tutela social y de las tradiciones en que ha permanecido sumida.

CONSIDERANDO: que la historia primitiva de la mujer es contraria al estado social y político que actualmente guarda, pues en el

matriarcado, revelación y testimonio de su preponderancia pretérita , estuvo orgullosa de sus derechos.

CONSIDERANDO: que es un error social educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual solo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas, y que no se le reivindica colocando sobre su tumba su tumba el epitafio romano: “cuidó de su casa y supo hilar con lana” pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de las actividades humanas.

CONSIDERANDO: que para que puedan formarse generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca, una educación que le permita vivir con independencia, buscando en las artes subsistencia honesta, que, de este modo, los hijos que constituyen la patria futura se eduquen imitando en las madres edificantes ejemplos de labor y libertad.

CONSIDERANDO: que la Revolución Constitucionalista ha manumitado a la mujer, concediéndole derechos que antes no tenía, como los que se derivan del divorcio absoluto, y que resultarían ilusorias estas concesiones de no prepararla convenientemente para la conquista del pan y para la conservación y defensa de estos derechos alentándola a la conquista de nuevas aspiraciones.

CONSIDERANDO: que el medio más eficaz de conseguir estos ideales o sea de libertar y educar a la mujer, es concurriendo ella misma con sus energías e iniciativas a reclamar sus derechos, a señalar la educación que necesita y a pedir su injerencia en el Estado, para que ella misma se proteja, se convoca desde luego a un Congreso Feminista a todas las mujeres honradas de Yucatán, conforme a las siguientes bases:

1. Al Congreso Feminista podrán asistir todas las mujeres honradas de Yucatán, que posean cuando menos conocimientos primarios.

2. El Congreso Feminista efectuara sus labores en ocho días improrrogables, verificando por lo menos una sesión diaria.
3. El Ejecutivo del estado designara una junta que se encargara de organizar todo lo relativo al Congreso, y de nombrar comisiones iniciales hasta de cinco miembros, para resolver los temas.
4. Este Congreso discutirá y resolverá los temas siguientes:
  - I-¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitar a la mujer del yugo de las tradiciones?
  - II-¿Cuál es el papel que corresponde al Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene por finalidad preparar para la vida?
  - III-¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
  - IV- ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?
  - V- Las dos primeras sesiones del Congreso tendrán por objeto: la primera, nombrar la Junta Directiva del Congreso, que se compondrá de una Presidente, una Vicepresidente, diez Vocales y tres Secretarias; y la segunda, aumentar hasta diez el número de las componentes de las comisiones que estudiaran y formularan las conclusiones de las cuestiones propuestas.
  - VI- Los gastos del viaje y permanencia en esta ciudad que eroguen los concurrentes al Congreso Feminista, serán cubiertos por el Estado.
  - VII- las resoluciones de este Congreso tendrán el carácter de proyectos, los que serán elevados a la categoría de Leyes, previo estudio que de ellos se haga el Departamento de Legislación Social de la Secretaria General de Gobierno.
  - VIII- la Junta Directiva actuará desde el día 7 de diciembre del presente año y dictará las órdenes conducentes a la apertura del Congreso, siendo por cuenta del Erario Público todos los gastos que erogue.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos quince. El Gobernador y Comandante Militar del Estado. S. Alvarado. El Secretario General interino, Rafael Aguirre C.

### **El informe del Congreso**

Informe que la Junta Directiva del primer Congreso Feminista de Yucatán rindió al Ejecutivo del Estado, antes de la clausura del propio Congreso y de acuerdo con la Convocatoria respectiva.

Tengo el honor de comunicar al gobierno de su digno cargo, de acuerdo con el artículo 17 del reglamento Interior del Primer Congreso Feminista, las conclusiones que las señoras y señoritas congresistas aprobaron por mayoría de votos, en las sesiones verificadas durante los días 13, 14, 15 y 16 del presente mes, las cuales fueron propuestas por las comisiones encargadas de absolver los temas cuyo estudio tuvo a bien proponer.

Para la absolución del primer tema que dice:

¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitar a la mujer del yugo de las tradiciones? Se acordó lo que sigue:

1. En todos los centros de cultura de carácter obligatorio o espontaneo, se hará conocer a la mujer la potencia y la variedad de sus facultades y la aplicación de las mismas a ocupaciones hasta ahora desempeñadas por el hombre.
2. Gestionar ante el Gobierno la modificación de la Legislación Civil vigente, otorgando a la mujer más libertad y más derechos para que pueda con esa libertad escalar la cumbre de nuevas aspiraciones.
3. Ya es un hecho la efectividad de la enseñanza laica.

4. Evitar en los templos la enseñanza de las religiones a los menores de diez y ocho años, pues la niñez todo lo acepta sin examen por falta de raciocinio y de criterio propio.
5. Inculcar a la mujer elevados principios de moral, de humanidad y de solidaridad.
6. Hacerle comprender la responsabilidad de sus actos. “El bien por el bien mismo”.
7. Fomentar los espectáculos de tendencia socialista y que impulsen a la mujer hacia los ideales de libre pensamiento.
8. Instituir conferencias periódicas en las escuelas, cuya finalidad sea ahuyentar de los cerebros infantiles el negro temor de un Dios vengativo e iracundo que da penas eternas semejantes a las del Talión: “diente por diente, ojo por ojo”.
9. Que la mujer tenga una profesión, un oficio que le permita ganarse el sustento en caso necesario.
10. Que se eduque a la mujer intelectualmente para que puedan el hombre y la mujer completarse en cualquiera dificultad y el hombre encuentre siempre en la mujer un ser igual a él.
11. Que la joven al casarse sepa a lo que va y cuáles son sus deberes y obligaciones; que no tenga jamás otro confesor que su conciencia.

Segundo tema propuesto: ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene por finalidad preparar para la vida?

1. Establézcanse conferencias públicas a las que asistan principalmente profesores y padres de familia a compenetrarse de los nobilísimos fines que persigue la educación Racional con su base de libertad completa la que lejos de conducir al libertinaje, orienta a las generaciones hacia una sociedad en que predomine la armonía y la conciencia de los deberes y derechos.
2. La supresión de las escuelas actuales, con sus textos, resúmenes y lecciones orales, para sustituirlas con institutos de educación racional, en que se despliegue acción libre y beneficiosa.

El tercer que dice: ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que deben fomentarse y sostenerse en el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? Fue absuelto dicho tema en la forma siguiente:

1. Para fomentar la afición a la pintura, crear inmediatamente una Academia de Dibujo, Pintura, Escultura y Decorado; asimismo establecer la clase de Música en las principales poblaciones del estado.
2. Crear clases de declamación en el Conservatorio y Escuela Normal.
3. Clases de fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, grabado en acero y cobre, el arte de la florista y trabajos de cerámica en las Escuelas Vocacionales; que los emolumentos de que disfruten los profesores sean iguales; la creación de becas para las señoritas del interior del Estado que deseen cursar estas asignaturas y que todas estas clases también sean nocturnas.
4. Creaciones del mayor número posible de Escuelas-Granjas Mixtas.
5. Fomentar por medio de conferencias y artículos de periódicos la afición al estudio de la medicina y farmacia en el bello sexo.
6. Fomentar la afición a la literatura y escribir libros de higiene, artes y cuanto redunde en pro del progreso de la mujer.

Cuarto tema: ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad? Fue absuelto dicho tema como sigue:

1. Deben abrirse a la mujer las puertas de todos los campos de acción en que el hombre libra a diario la lucha por la vida.
2. Puede la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna

entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad.

Protesto las seguridades de mi más atenta y respetuosa consideración.

Consideración y reformas. Mérida, enero 16 de 1916. La presidente, Adolfina Valencia de A. La secretaria Consuelo Ruz Morales, rúbricas. Al C. Gral. D. Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar del estado. Presente.

**Fuente: Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, 1973.**

## 2

### **Alocución del Prof. D. Sixto Peniche López**

Ahora me toca a mí, señoras y señoritas congresistas. Durante las sesiones, estaba allí, en el segundo piso, deseando de verdad tomar participación, no en las discusiones precisamente, sino en vuestro intercambio de frases.<sup>1</sup> Yo anhelaba ponerme en contacto íntimo con las palabras tan dulces pagina 173 libro del primer congreso y meter algo en la reseña respectiva

## 3

### **CONVOCATORIA PARA EL SEGUNDO CONGRESO FEMINISTA**

“ SALVADOR ALVARADO, Gobernador y Comandante Militar del estado de Yucatán, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo (sic) investido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y

CONSIDERANDO: que se ha tropezado con dificultades para que el Congreso feminista de que habla la convocatoria de doce de junio de mil novecientos dieciséis, sea NACIONAL; y

CONSIDERANDO: que es conveniente no aplazar una reunión en la que, por su propia naturaleza, se tratarán asuntos de vital importancia en pro del progreso humano, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1 – Se declara LOCAL el Congreso Feminista nacional a que se convocó en doce de julio de mil novecientos dieciséis.

Artículo 2 – Subsiste, sin embargo, la invitación hecha a los gobernadores de los estados en dicha convocatoria, con todas las circunstancias que en ella se relatan.

Artículo 3 – El segundo Congreso Feminista de Yucatán se inaugurará en esta ciudad el 23 del presente mes, y se clausurará el 2 del próximo mes de diciembre.

Artículo 4 – Concurrirán a él, además de las nombradas por los señores Gobernadores de los Estados, ciento cincuenta delegadas en representación de los partidos foráneos del estado y cincuenta por el de Mérida.

Artículo 5 – Las delegadas por los partidos de que habla el artículo anterior, serán nombradas por el Gobernador del estado.

Artículo 6 – Únicamente las delegadas por los partidos foráneos recibirán un subsidio, que será de cincuenta pesos oro nacional, para su sostenimiento en esta ciudad durante los días de sesiones del Congreso, que les serán entregados por la tesorería de la Junta de Organizadora.

Artículo 7 – Durante el periodo de sesiones del Congreso, se suspenderán las clases de las escuelas primarias de esta ciudad, incluyendo la Vocacional de Artes Domésticas y la Escuela Normal Mixta.

Artículo 8 – Es obligación del persona de las escuelas mencionadas, concurrir a las sesiones del referido Congreso.

Artículo 9 – No se suspenderán las clases en las demás escuelas no comprendidas en el artículo séptimo de este decreto.

Artículo 10 – La Junta Organizadora del congreso comunicará al Departamento de Educación Pública, los nombres de las personas

que daban designarse como delegadas, a efecto de que los nombramientos sean extendidos oportunamente.

Artículo 11 – un reglamento interior detallará el funcionamiento del Segundo Congreso Feminista de Yucatán.

Constitución y reformas.

Dado en el Palacio del poder Ejecutivo, en Mérida, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos dieciséis.

El Gobernador y Comandante Militar del Estado. – Salvador Alvarado.

Por el secretario general interino, el Oficial Mayor. – Álvaro Torre Díaz.

**Fuente:** *Mujer Moderna* núm. 56, diciembre 1916, p. 34

**Discurso Inaugural pronunciado por la señora profesora Mercedes Betancourt de Albertos en el Segundo Congreso Feminista. Mérida Yucatán. 23 noviembre 1916.**

Señoras y señoritas

El hallarme en este sitio, en medio de vosotras, cáusame alguna turbación. Estamos tan poco acostumbradas a estas lides del pensamiento, a causa de la deficiente preparación que hemos recibido de la escuela y de la sociedad, que no es extraño que mi turbación esté muy cercana del miedo; culpa no es mía, sino de los siglos de dominación que han pesado sobre nuestro sexo, hasta hacer de nosotras un ente que parece pertenecer a una especie que no es la humanidad.

Los sabios, esos hombres que escudriñan los mismos misterios de la naturaleza, que auscultan , por decirlo así, al mundo tanto físico como moral, para medir o contar sus pulsaciones, las vibraciones de la materia y la vida, que creen haberse asomado a las reconditeces del cerebro humano y haber sorprendido el juego vital del protoplasma , dicen , se esfuerzan en pregonar *orbi et orbi* que la mujer es inferior al hombre, física e intelectualmente.

Y ellos, los hombres, los inteligentes, los fuertes, no han tenido rubor en bautizarse a sí mismos “hombres sabios”.

El naturalista Lineo haciendo sus clasificaciones, inscribió en el gran catálogo de los animales este pretencioso nombre al clasificarse a sí mismo: homo sapiens! Hombres sabio!

“El hombre”, aseguran , equivale a decir el género humano; y en éste concepto, cuando se dice “el hombre” debe entenderse incluida “la mujer.” Numerosas frases hablan del hombre concediéndole todo. “El hombre es racional.” “El hombre es libre.” Y así sucesivamente. ¿Por qué no dicen la mujer es racional , la mujer es libre?

Todos quieren que se sobreentienda, que tácitamente te comprenda que se trata también de la “mujer”.

Numerosas frases hablan del hombre concediéndole todo. “El hombre es racional”. “El hombre es libre”. Y así sucesivamente. ¿Por qué no dicen que la mujer es irracional, la mujer es libre?

Todos quieren que se sobreentienda ,que tácitamente te comprenda que se trata también de la mujer. Y aunque rigurosamente esto es cierto desde el punto de vista científico, ¿quién puede dudar que esas frases en que se habla exclusivamente del hombre y se calla a la mujer, no han influido en el desarrollo de una idea secular deprimente para nuestro sexo?

Y así ha sucedido históricamente. El hombre ha sido todo, la mujer ha sido su propiedad. La mujer hha venido arrastrando a través de los siglos la cadena de la esclavitud. No se ha dejado llegar las luz de la ciencia a su cerebro.

Una serie de revoluciones y de renovaciones se ha sucedido en el mundo. El hombre se ha tiranizado a sí mismo; los hombres han luchado con los hombres, se han destruido unos a otros y se han debido mutuamente su sangre. Después de los cataclismo sociales, al serenarse la naturaleza y normalizarse la vida de los grupos humanos, el mundo ha visto brillar algunas conquistas sobre la tiranía. Al fin, algunos espíritus generosos han logrado levantar en alto algún ideal de justicia y la humanidad ha avanzado. Y al decir “la humanidad “, debemos entender al hombre, porque la mujer casi siempre ha sido tenida en nada y ha continuado presa de su esclavitud.

Sin embargo, a decir verdad, ha avanzado también si comparamos el momento de hoy con el punto de partida: la mujer moderna dista mucho de ser la de las cavernas. Pero no ha avanzado paralelamente con el hombre. Los dos llamados a ser compañeros de la vida, no han marchado a la par. El, adelante; ella, atrás, casi como un fardo, como una cosa útil o como una cosa de lujo o de placer. El, en la vida pública; ella, hundida en el hogar, sepultada en el hogar como la hembra que da hijos, como la oveja que da cría para bien del pastor.

La mujer ha sido explotada por el hombre desde hace siglos.

Y como las sociedades modernas, a pesar del brillo de la civilización de que blasona el mundo, no son idénticas en todos los lugares del globo, podemos ver aún cómo la mujer es explotada, envilecida y esclavizada en el oriente, a pesar de su antigua civilización, y cómo vive convertida en paria en el seno de las tribus nómadas y semibárbaras de algunas comarcas africanas, americanas, asiáticas y aún europeas.

Es verdad, pues, que en las sociedades más adelantadas la mujer ha alcanzado mayor goce de libertad. Las leyes la amparan y le reconocen derechos sociales semejantes a los del hombre. A pesar de esto, aún le queda un inmenso terreno que recorrer para llegar a la conquista de una igualdad de derechos completa.

Y debo advertir que aun cuando en el papel de la ley, de los códigos y constituciones se escriben bellos artículos otorgándonos franquicias sociales y aun políticas; tales avances no tienen más valor que el papel en que están escritas. ¿Por qué? Porque nosotras no nos esforzamos en que sea un hecho. Y esto no solo es verdad, por lo que se relaciona con nosotras, sobre quienes

pesa, como dije, una presión secular, sino también con respecto a los hombres, con los “machos”, con los inteligentes, con los fuertes, con los “sabios” de Lineo. ¿Acaso la Constitución de 1857 no les daba el derecho de votar? ¿Y votaban en la época de la dictadura porfiriana?

Una revolución ha conmovido al país; mucha sangre se ha derramado; los veneros de las riquezas públicas se han cegado momentáneamente; la circulación y distribución de la riqueza nacional se ha perturbado, y con eso un trastorno general ha azotado a toda la sociedad mexicana.

Que todo sea para bien puesto que ha tenido por objeto acabar con privilegios y tiranías! Pero de nada serviría tanto sacrificio si los hombres no propusiesen , seria y resueltamente, cumplir y hacer cumplir las promesas de la revolución .Igualmente pasa con nosotras. Nos quejamos de nuestra inferioridad social y política, y muchas se enjugan sus lágrimas de dolor en el silencio del gineceo en donde las tiene recluidas el hombre ; y otras se resignan suspirando con su suerte; sin que su alma se conmueva, con los gritos que desde el fondo de los siglos se levanta el feminismo ultrajado

La insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán ha dicho: “Para que la mujer adelante, sería necesario, en primer lugar, que ella quisiese, y en segundo que encontráse algún terreno preparado, alguna ayuda en el hombre también.”

Tiene razón. De nosotros depende realizar nuestro valer. No lo esperemos todo de los hombres, demasiado ocupados en sus luchas políticas. Si algo nos toca de lo que ellos alcanzan, es casi siempre el rechazo, no porque nosotras les sirvamos de objetivo.

Proclaman el divorcio, por ellos, por que en él encuentran un derecho justo; piden para sí , para el homo sapiens: y por incidencia el derecho nos corresponde también a nosotras.

En la antigüedad , el hombre repudiaba a la mujer.¿ No llegará un día en que la mujer tenga el derecho de repudiar al hombre?

Derecho por derecho, como la vieja ley del talión .Eso es lo que la mujer debe proclamar. Feminismo no significa masculinismo. Es absurdo que se inviertan las funciones humanas.

La mujer reclama derechos, quiere tener derechos semejantes a los del hombre; aspira a ver no cerradas ante ella las puertas de la vida; busca la igualdad social dentro de su propia civilización, dentro de su sexo, compatible con su estructura física, con su ser. Ninguna evolución, ningún progreso humano puede realizarse haciendo violencia al orden natural de las cosas. Pero no puede negarse que en tratándose de la mujer, de nuestro sexo, de nosotras, el mundo y la sociedad nos han aherrojado, nos han humillado, tiranizado., esclavizado, hasta convertido en ser débiles, física y quizás intelectualmente; y se llegado el momento de que al calor de los nuevos y nobles ideales revolucionarios que flotan en nuestra atmósfera, levantemos la cerviz, alcemos nuestros corazones y empuñemos con decidido valor la bandera del FEMINISMO!

¡Compañeras! Unámonos en la falange heroica y luchemos hasta vencer por los derechos inalienables de nuestro sexo!

**Fuente:** *Mujer Moderna* número 57, 17 diciembre 1917.

---

<sup>1</sup> Delia Selene de Dios “El Feminismo en México” Septiembre de 2006 :: Año 2 :: Núm. 4 :: ISSN 1870-1442  
[<http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0204/0204art05/art05pdf.pdf>]

<sup>2</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *1916 Primer Congreso Feminista de México*, México, 1975, p. IX

<sup>3</sup> *Mujer Moderna* núm. 56, diciembre 10, 1916. P. 10

<sup>4</sup> *Ibidem.*

<sup>5</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *Op. Cit* p. 97

<sup>6</sup> Delia Selene de Dios “El Feminismo en México” Septiembre de 2006 :: Año 2 :: Núm. 4 :: ISSN 1870-1442  
[<http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0204/0204art05/art05pdf.pdf>]

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, *Op. Cit.* p. 11

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> Rosa María González Victoria y Rosa María Valles Ruiz. “Hermila Galindo: feminista ilustrada del siglo XX”. Ponencia presentada en la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Mayo 2010.

<sup>11</sup> Rosa Cobo. “El feminismo de Mary Wollstonecraft” en **COMPLEGTAR CITA DE INTERNET**

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> Rosa María González Victoria y Rosa María Valles Ruiz. *Op. Cit.*

---

<sup>14</sup> *Ibídem.*

<sup>15</sup> Delia Selene de Dios. *Op. Cit.*

<sup>16</sup> Gabriela Cano citada por Delia Selene de Dios. *Op. Cit.*

<sup>17</sup> Delia Selene de Dios. *Op. Cit.*

<sup>18</sup> Martha Eva Rocha Islas. "Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias", en Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación. Del 1o. al 5 de octubre de 1991, en el Teatro de la Paz, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. México, 1991, Tomo I – Páginas 182-197

<sup>19</sup> *Ibídem.*

<sup>20</sup> *Ibídem.*

<sup>21</sup> *Ibídem.*

<sup>22</sup> *Ibídem.*

<sup>23</sup> Clee Woods. "La profesora of the Arroyos", en Empire Magazine, archivo de Ethel Duffy Turner, documento 61 citado por Martha Eva Rocha. *Op.Cit.* p. 182-197.

<sup>24</sup> *Ibídem.*

<sup>25</sup> *Ibídem.*

<sup>26</sup> *Ibídem.*

<sup>27</sup> Delia Selene de Dios. *Op. Cit.*

<sup>28</sup> *Ibídem.*

<sup>29</sup> Alaíde Foppa Revista Fem. No 11 México, 1979 p 55. Citada por Delia Selene de Dios. *Op. Cit.*

<sup>30</sup> *Ibídem.*

<sup>31</sup> Primer Congreso Feminista de México. Gobierno del Estado de Yucatán. 1916. Edición facsimilar editada por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, 1975, p. VII

<sup>32</sup> Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, Séptima reimpresión, 1973, páginas 280-287

<sup>33</sup> Primer Congreso Feminista de México. Gobierno del Estado de Yucatán. 1916.

<sup>34</sup> *Ibídem.*

---

<sup>35</sup> Jesús Silva Herzog, *Op. Cit.*

<sup>36</sup> Carta del Sr. Salvador Alvarado, gobernador del Estado de Yucatán, a Hermila Galindo. Mérida, Yuc. 12 enero 1916. Archivo personal del Lic. Alfonso Ballesteros.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> 1916. Primer Congreso Feminista de México. *Op. Cit.* p. XII y XIII.

<sup>39</sup> Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. *Op. Cit.* p. 59

<sup>40</sup> *Ibidem.* p. 63

<sup>41</sup> Aurora Cortina G. Quijano, *Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p.

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> Primer Congreso Feminista. *Op. Cit.* P. 42

<sup>44</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *Op. Cit.* p. 69-70

<sup>45</sup> *Ibidem.* p. 71

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 76-77

<sup>47</sup> *Mujer Moderna*, 1916, p. 16

<sup>48</sup> Primer Congreso Feminista. *Op. Cit.* P. 37

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> Enriqueta Tuñón Pablos. “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional” en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*. México, Cámara de Diputados. LIX Legislatura, Santillana, 2006. p.23

<sup>51</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *Op. Cit.* p. 129, 130, 131

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 124

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 97

<sup>54</sup> *Mujer Moderna* 53, noviembre 18, 1916, p. 10

<sup>55</sup> *Ibidem.*

<sup>56</sup> *Mujer Moderna* número 75, 7 mayo 1917, p. 12

<sup>57</sup> *Ibidem.*

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> *Ibidem.*

<sup>60</sup> *Mujer Moderna* 56, diciembre 10, 1916, p. 10

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> *Mujer Moderna* número 54, noviembre 25, 1916, p. 9

<sup>64</sup> *Mujer Moderna* número 57, diciembre 17, 1916, p. 57-58

<sup>65</sup> *Mujer Moderna* número 53, noviembre 18, 1916, p. 7-12

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> *Ibidem.*

<sup>68</sup> *Ibidem.*

<sup>69</sup> *Ibidem.*

<sup>70</sup> *Ibidem.*

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> *Mujer Moderna* número 63, febrero 11, 1917, tomado de *La Voz de la Revolución*, Mérida, 26 noviembre 1916.

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> *Ibidem.*

<sup>76</sup> *Mujer Moderna* No. 66, marzo 4, 1917, páginas 11 y 12, 13 y 16, tomado de *La Voz de la Revolución* de Mérida, Yucatán del 27 noviembre, 1916.

<sup>77</sup> *Ibidem.*

<sup>78</sup> *Ibidem.*

<sup>79</sup> *Ibidem.*

<sup>80</sup> *Mujer Moderna* número 62, febrero 4, 1917, tomado de *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, noviembre 25, 1916, p. 5-24

<sup>81</sup> *Ibidem.*

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> “Estudio de nuestra directora para el 2º Congreso Feminista de Yucatán” en *Mujer Moderna* número 59, enero 1º de 1917, páginas 5-24

<sup>84</sup> *Ibidem.*

---

<sup>85</sup> *Mujer Moderna* número 70, abril 15, 1917, p.12-13-14-15.

<sup>86</sup> *Ibídem.*

<sup>87</sup> *Ibídem.*

<sup>88</sup> *Ibídem.*

<sup>89</sup> *Ibídem.*

<sup>90</sup> *Ibídem.*

<sup>91</sup> *Mujer Moderna* número 59, enero 1º 1917, p. 22

### **Fuentes consultadas**

#### **Bibliografía**

Cano, Gabriela. "Las Precursoras. Hermila Galindo". *Revista FEM*, publicación feminista mensual número 72. Diciembre 1988.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *1916 Primer Congreso Feminista de México*, México, 1975

#### **Hemerografía**

*Mujer Moderna* números 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 66. Colección privada de la Sra. Rosario Topete Galindo.